bién un libro de "Registro de accionistas asistentes a las asambleas" en el que constará el nombre completo de accionistas si concurren por sí o por apoderado y en este caso el nombre completo de quien lo representa, el número de acciones que posean, individualizadas con el número de orden de los títulos respectivos el número de votos que le corresponde y la firma del accionista o su representante. — Título V. — De los balances y utilidades. — Artículo 29: Los inventarios, Balances Generales y cuadros demostrativos de Ganancias y Pérdidas, se confeccionarán de acuerdo a las prescripciones legales y reglamentarias en vigencia y normas técnicas de la materia, los beneficios líquidos y realizados se distribuirán: a) dos por ciento a la Reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) dos y medio por ciento al Presidente, diez por ciento a los demás Directores, en conjunto y por asistencia y la suma que se fije para el Síndico; c) el dividendo fijo anual a las acciones preferidas; d) el dividendo acumulativo atrasado que hubiere de las acciones preferidas; e) la participación adicional que se hubiere fijado a las acciones preferidas; f) el remanente tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la A. General. El monto máximo de las retribuciones, que por todo concepto pueden percibir los miembros del Directorio incluido sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas, de carácter permanente no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales de funciones técnicos administrativas por parte de alguno de los Directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado sólo podrá hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la A. de Accionistas a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Artículo 30: La Asamblea queda facultada para constituir fondos de reservas especiales. — Artículo 31: Los dividendos no cobrados hasta tres años después de la fecha de la Asamblea que los acordó, quedan prescriptos a beneficios de la sociedad.

— Título VI. — Liquidación y disolución. — Artículo 32: La disolución y liquidación de la sociedad tendrá lugar al término de la duración fijada en estos Estatutos o en los otros casos previstos por el Código de Comercio. — Artículo 33: Disuelta la sociedad, será liquidada, en forma que determine la A. General, la que podrá nombrar uno o más liquidadores, confiriéndoles las atribuciones y poderes que estime convenientes y sus remuneraciones y con la fiscalización del Síndico. Atendido el pasivo social, el producto neto de la liquidación se aplicará: a) reintegrar el capital integrado de las acciones preferidas; b) a reintegrar el capital integrado de las acciones ordinarias clases "A" y "B"; c) a abonar el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas que existiere. d) el remanente se distribuirá a las acciones ordinarias clase "A" y "B" en proporción al capital integrado y tenencia de cada Accionista. — Artículo 34: Todo caso no previsto por estos Estatutos será resuelto por las disposiciones del Código de Comercio. — J. J. Bertagni — José Juan Bertagni. — R. M. Camou — Rodolfo M. Camou. — Omar E. Griffi — Omar Eugenio R. Griffi. — A. Migone Aguiar — Alberto Migone.

— López Medus — Carlos A. López Medus. — A. H. Corton — Alfredo H. Corton. — Alberto C. Gollan — Alberto Casiano Gollan. — Faustino Alsina — Faustino del Carmen Alsina. — J. F. Estornell — Jorge F. Estornell. — Pedro E. Bianchi — Pedro Eduardo Bianchi. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 150 de la Capital Federal, que las firmas que anteceden y dicen: J. J. Bertagni — R. M. Camou — Omar E. Griffi — A. Migone Aguiar — López Medús — A. H. Corton — Alberto C. Gollan — Faustino Alsina — J. E. Estornell y Pedro E. Bianchi, han sido puestas en mi presencia por don José Juan Bertagni, don Rodolfo Miguel Camou, don Omar Eugenio R. Griffi, don Alberto Migone, don Carlos Alberto López Medús, don Alfredo Horacio Corton, don Alberto Casiano Gollan, don Faustino del Carmen Alsina, don Jorge Enrique Estornell y don Pedro Eduardo Bianchi, personas de mi conocimiento, doy fe. — Alfredo E. del Valle". — Hay un sello. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 11 Abr. 1961. — Visto el expediente Nº 1931/61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Home Kit Argentina" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al informe de la Inspección General de Justicia; de conformidad a lo dictaminado por la Dirección General de Justicia y en uso de la facultad conferida por el decreto Nº 1378 de fecha 17 de febrero de 1961. — El Ministro de Educación y Justicia resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Home Kit Argentina" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, constituida en esta Capital el 11 de noviembre de 1960; y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a quince (15), con las modificaciones de fojas veintitrés (23) a veinticuatro (24) y veintiocho (28) a veintinueve vuelta (29 vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Luis R. Mac Kay. — Resolución P. J. Nº 385". — Lo transcripto es conforme con las respectivas constancias del expediente citado, lo certifico. — Dejando así constituida definitivamente la sociedad "Home Kit Argentina" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, los comparecientes me solicitan expida testimonio de esta escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Previa lectura y ratificación, firman como acostumbran, junto con los testigos del acto señores don Julio X. Beltrán y don Raúl J. Sciaccaluga, ambos vecinos hábiles, doy fe. — J. J. Bertagni. — Omar E. Griffi. — López Medús. — Alberto C. Gollan. — J. E. Estornell. — R. M. Camou. — A. Migone Aguiar. — A. H. Corton. — Faustino Alsina. — Pedro E. Bianchi. — Tgo.: Julio X. Beltrán. — Tgo.: R. J. Sciaccaluga. — Hay un sello. — Ante mí: Alfredo E. del Valle. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ciento nueve del Registro ciento cincuenta a mi cargo. — Para la Sociedad, expido el presente primer testimonio, en quince sellos de tres pesos moneda nacional de curso legal cada uno, numerados correlativamente del setecientos diez y siete mil ochocientos setenta al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. A. E. del Valle. — Hay un sello.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.000.— e.14|6-Nº 24.664-v.14|6|61

PRODUCTOS ASFALTICOS "D. A. R."
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 152. — Primer Testimonio. — Escritura Número Sesenta y Dos. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y seis de abril de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Escribano Público y testigos que al final firman, comparece el señor Carlos Alberto Pascual Lambiase, argentino, casado, domiciliado en la calle Pola doscientos cuarenta y cinco, de la Capital Federal, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de los restantes accionistas constituyentes de "Productos Asfálticos "D. A. R." Sociedad Anónima Industrial y Comercial", don Fernando Kraus, don Celestino León Ruiz, don Bandever José Andrade, don Federico Anselmino, don Américo Romeo Mancini, don José Lambiase, don Raúl Repetto, doña Lilia Noemí Alfonzo de Lambiase y don Héctor Alberto De Riso, según así resulta del instrumento que más adelante se transcribirá. — Y el señor Carlos Alberto Pascual Lambiase por sí y además en el carácter invocado, dice: Que por escritura de fecha veinte y ocho de noviembre de mil novecientos sesenta, pasada ante mí al folio setecientos sesenta y cinco del Registro quinientos cuarenta y dos, a mi cargo, se formalizó la constitución de la sociedad "Productos Asfálticos "D. A. R." Sociedad Anónima Industrial y Comercial", que iniciadas las gestiones pertinentes ante la Inspección General de Justicia y luego de las tramitaciones reglamentarias, el Ministro de Educación y Justicia, en uso de la facultad otorgada por el Decreto número mil trescientos setenta y ocho, de fecha diez y siete de febrero de mil novecientos sesenta y uno, aprobó los Estatutos por Resolución P. J número doscientos ochenta y dos, de fecha veinte y nueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno, todo lo cual resulta del expediente de la Inspección General de Justicia número N. doce mil setecientos ochenta|uno|sesenta y expediente número mil setecientos setenta y ocho|mil novecientos sesenta y uno del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que tengo para este acto a la vista, solicitando de mí, el autorizante eleve a escritura pública en sus partes pertinentes, para dar así cumplimiento a lo ordenado y a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, las que literalmente copiadas, dicen: "Primer Testimonio. — Escritura número ciento ochenta y tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y ocho de noviembre de mil novecientos sesenta, ante mí, Escribano Público y testigos que al final firman, comparecen: don Fernando Kraus, austríaco, casado, domiciliado en la calle Mariano Moreno mil ciento catorce, de la localidad La Lucila, de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Celestino León Ruiz, argentino, casado, domiciliado en la calle Tuyú quince, de la Capital Federal; don Bandever José Andrade, argentino, casado, domiciliado en la calle Coronel Apolinario Figueroa quinientos veinte, de la Capital Federal; don Carlos Alberto Pascual Lambiase, argentino, casado, domiciliado en la calle Pola doscientos cuarenta y cinco, de la Capital Federal; don Federico Anselmino, alemán, casado, domiciliado en la calle Veinte y Cinco de Mayo ciento setenta y uno, de la Capital Federal; don Américo Romeo Mancini, argentino, casado, domiciliado en la calle Cachimayo novecientos noventa y cuatro, de la Capital Federal; don José Lambiase, argentino, casado, domiciliado en la calle Pola treinta y cinco, de la Capital Federal; don Raúl Repetto, argentino, casado, domiciliado en la calle Julián Alvarez trescientos sesenta y tres, de la Capital Federal; doña Lilia Noemí Alfonzo de Lambiase, argentina, casada, domiciliada en la calle Pola doscientos cuarenta y cinco, de la Capital Federal y don Héctor Alberto De Riso, argentino, soltero, domiciliado en la calle Camarones tres mil ochocientos noventa y cinco, de la Capital Federal; los comparecientes son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Primero: Que luego de un cambio de ideas y de común y perfecto acuerdo, constituyen por la presente una sociedad anónima que tendrá por objeto realizar operaciones de carácter comercial e industrial la que se denominará Productos Asfálticos "D. A. R." Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Pola doscientos cuarenta y cinco y que se regirá por los estatutos aprobados en este acto, los que más adelante se transcriben. — Segundo: Que se procede a emitir la totalidad del capital autorizado que comprende siete mil acciones ordinarias clase A. y catorce mil acciones ordinarias clase B. por un valor nominal de setecientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 700.000.— c|l.) y un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.400.000), respectivamente, lo que hace un total general de dos millones cien mil pesos moneda nacional (m$n. 2.100.000), procediéndose de inmediato a la suscripción de las cinco primeras series por un valor nominal total de quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000) en la siguiente proporción: Fernando Kraus, mil (1000) acciones por un valor de cien mil pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 100.000) Celestino León Ruiz, mil (1000) acciones por un valor de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000); Bandever José Andrade, mil (1000) acciones por un valor de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000); Carlos Alberto Pascual Lambiase, quinientas (500) acciones por un valor de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000); Federico Anselmino, trescientas (300) acciones por un valor de treinta mil pesos moneda nacional (m$n. 30.000); Américo Romeo Mancini, doscientas (200) acciones por un valor de veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000); José Lambiase, cuatrocientas (400) acciones por un valor de cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000); Raúl Repetto, doscientas (200) acciones por un valor de veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000); Lilia Noemí Alfonzo de Lambiase, doscientas (200) acciones por un valor de veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000) y Héctor Alberto De Riso, doscientas (200) acciones por un valor de veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000.—). — Los señores accionistas integran en este acto el diez por ciento (10 %) de sus suscripciones, lo que hace un total de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000.—) mediante el aporte en dinero efectivo. — Tercero: Que se procede a elegir los miembros del primer directorio de la sociedad, fijándose su número en tres personas, recayendo la elección en los siguientes señores: señor Fernando Kraus, doctor Celestino León Ruiz y señor Bandever José Andrade. — Son elegidos síndico titular el señor Contador Carlos Alberto Pascual Lambiase y síndico suplente el señor contador Argentino Pérez Cabadal. — Acto continuo se procede a distribuir los cargos del mismo, quedando designados: presidente: señor Fernando Kraus; vicepresidente, doctor Celestino León Ruiz y director gerente, señor Bandever José Andrade. — Cuarto: Que facultan a los señores Fernando Kraus, Celestino León Ruiz, Bandever José Andrade y Carlos Alberto Pascual Lambiase, para que actuando conjunta separada y|o alternativamente, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los estatutos por los que se regirá la sociedad con amplias facultades para aceptar cualquier modificación que se exigiera por la Inspección General de Justicia, o por el mismo Poder Ejecutivo, incluso modificar el nombre de la sociedad si fuera observado, y para que una vez obtenida la personería jurídica, otorguen y firmen la escritura de constitución definitiva de la sociedad, soliciten la correspondiente publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio, presentándose ante los señores Jueces y Tribunales y demás oficinas que corresponda, con escritos, escrituras y demás instrumentos, donde efectuarán los pedidos de publicaciones del caso y realicen, en fin, cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarias para el mejor cumplimiento de la misión que se les encomienda. — Los estatutos precitados y aprobados por los señores accionistas presentes, son del siguiente tenor: "Estatutos de: Productos Asfálticos "D. A. R.". Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. — Capítulo I. Denominación, domicilio, duración, objeto. — Artículo primero: Bajo la denominación de "PRODUCTOS ASFALTICOS "D. A. R.", SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer por resolución del directorio, sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior y|o exterior del país, fijándose o no un capital determinado.

— La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar de la fecha en que el Poder Ejecutivo autorice su funcionamiento. — Este término podrá ser prorrogado o reducido por resolución de la asamblea general de accionistas. — Artículo segundo: La sociedad tiene por objeto: a) Realizar por cuenta propia, de terceros o en participación en la República Argentina o en el exterior, la fabricación, industrialización y elaboración de productos asfálticos, utilizables en obras de pavimentación de cualquier tipo que se trate y otros usos industriales dedicándose en especial a la preparación de mezclas asfálticas y emulsiones bituminosas, como así también a su ulterior colocación. — b) Realizar operaciones comerciales mediante la adquisición, enajenación, exportación e importación de materias primas, productos y mercaderías en general; c) La realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones; d) Comprar, vender, permutar, explotar, arrendar o construir y administrar en general, inmuebles urbanos y rurales, loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprometidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; e) La sociedad no practicará las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres (93) de la Ley once mil seiscientos setenta y dos (11.672). — Capítulo II. — Capital, acciones. — Artículo tercero: El capital autorizado se fija en la suma de dos millones cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.100.000.— c|l). dividido en veintiuna (21) series de mil (1.000) acciones cada una, de cien pesos cada acción de valor nominal, pudiendo cada título representar más de una acción. — Quedan emitidas las veintiuna (21) primeras series del capital autorizado. — Artículo cuarto: El capital autorizado podrá elevarse hasta la suma de diez millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (10.500.000.— m$n. c|l.) por resolución de la Asamblea General de accionistas, la cual deberá fijar las características de las acciones a emitirse por razón de dicho aumento, pudiendo delegar en el Directorio el señalamiento de la oportunidad de las emisiones y la forma y modo de integrar las acciones. — La pertinente resolución será elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El aumento del capital autorizado y las resoluciones sobre emisión de acciones se publicarán por tres días en el Boletín Oficial. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino la suma de dos millones cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.100.000 c|l.) más los aumentos que tengan lugar de conformidad con lo dispuesto al respecto por este estatuto. — Articuol quinto: Las acciones en que se divide el capital podrán ser de las siguientes clases: a) Acciones Ordinarias clase A.; con derecho a dos (2) votos por cada una de ellas en las Asambleas Generales, para decidir sobre cualquier punto, salvo en lo referente a la elección de Síndicos Titulares y Suplentes, en cuya oportunidad tendrán derecho solamente a un voto por acción; las series primera a séptima del capital autorizado pertenecen a esta categoría, de acciones

b) Acciones Ordinarias clase B, con derecho a un (1) voto por cada una de ellas en las Asambleas Generales, para decidir sobre cualquier asunto; las series octava a vigésima primera del capital autorizado, pertenecen a esta categoría de acciones; c) Acciones preferidas sin voto y con preferencia sobre dividendos y reintegro de capital. — Artículo sexto: En el caso de que se resuelva que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo para cada serie, que en ningún caso excederá del quince (15) por ciento anual, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias y sin perjuicio de un dividendo adicional que podrá o no establecerse, según se resuelva en oportunidad de la emisión; b) En los casos en que se asigne dividendo adicional a las acciones preferidas, el porcentaje total anual del dividendo correspondiente a estas acciones preferidas no podrá ser superior al porcentaje del dividendo de las acciones ordinarias de ese mismo período; c) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad; d) El dividendo fijo que se les acuerde tendrá efecto acumulativo por un máximo de dos años; e) Las acciones preferidas no dan derecho a voto en las asambleas generales, salvo durante el término en el cual la sociedad se encuentre en mora en el pago del dividendo básico estipulado en la emisión respectiva. — Sólo en este caso y a partir de la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre con posterioridad al día en que debió abonarse el mismo, las acciones preferidas podrán participar en las asambleas con derecho a un voto por acción; f) La Asamblea General podrá resolver la conversión de las acciones preferidas emitidas, en ordinarias o preferidas de distintas características, en la forma, plazo y condiciones que considere convenientes, de acuerdo a las condiciones estipuladas en sus respectivas emisiones; g) La asamblea general podrá resolver el rescate, con o sin prima, de la totalidad o de parte de las acciones preferidas, emitidas en la forma, plazo o condiciones que considere conveniente, con sujeción a las disposiciones del artículo trescientos cuarenta y tres (343) del Código de Comercio o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas. — En el caso de hacerse un rescate parcial y no total, se determinarán cuáles acciones serán rescatadas por sorteo, previa publicación durante tres (3) días en el Boletín Oficial, con anticipación no menor de ocho días, y en el acto al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Artículo séptimo: Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido suscriptas e integradas en un diez por ciento (10 o|o) como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente y un director y contendrán los demás requisitos que se mencionan en el artículo trescientos veinte y ocho (328) del Código de Comercio; c) Hasta tanto las acciones no sean integradas, se emtirán certificados nominativos firmados como las acciones; d) Las acciones serán indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada una de ellas; e) En caso de mora en la integración de acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, podrán adoptarse alguno de los siguientes procedimientos: 1) Ordenar un interés punitorio de hasta el uno por ciento (1 o|o) mensual por las cuotas atrasadas; 2) Exigir judicialmente el pago de las mismas, más sus intereses; 3) Ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor. — El suscriptor responderá por el saldo que quedare, y de haber excedente, se le hará entrega del mismo. — A todos los accionistas deudores se les aplicará el mismo procedimiento. — Artículo octavo: Todo accionista tendrá derecho igual a suscribir acciones de las nuevas emisiones que se efectúen en proporción a sus tenencias, salvo que la emisión tuviera un destino especial. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo de quince (15) días posteriores a la publicación que por tres (3) días se hará en el Boletín Oficial, vencido dicho plazo y en cuanto las acciones ofrecidas excedan las requeridas por los accionistas, se aceptarán suscripciones de terceros. — Artículo noveno: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores, siempre que los precitados aportes en estos dos últimos casos, que se incorporen al activo social, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. Será necesario en este caso, una resolución expresa del directorio y se hará la comunicación a la Inspección General de Justicia. — Artículo décimo: La suscripción o posesión de acciones importa conocimiento y aceptación de este estatuto en todas sus disposiciones y la adhesión a todas las resoluciones de las asambleas generales de accionistas legalmente constituidas y adoptadas de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio y de estos estatutos, quedando a salvo los derechos de los accionistas establecidos en los artículos trescientos cincuenta y tres (353) y trescientos cincuenta y cuatro (354) del Código de Comercio. Capítulo III — Dirección, Administración, Fiscalización, Asambleas. — Artículo undécimo: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres a cinco miembros titulares, según lo resuelva la asamblea general. Los directores durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El directorio elegirá de su seno en la primera reunión posterior a la asamblea ordinaria anual, un presidente y un vicepresidente. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en la Asamblea General de Accionistas celebrada en los plazos que prescribe el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — En los casos en que el Directorio no pudiera funcionar por renuncia, muerte, incapacidad, ausencia o cualquier otro impedimento de alguno de sus miembros, las vacantes que se produzcan serán llenadas por el Directorio de entre los accionistas, previa conformidad del Síndico. — El o los nombrados durarán en sus funciones hasta la próxima Asamblea General que se celebre. — Artículo duodécimo: Cada Director depositará cien acciones de la sociedad en garantía de su gestión. — El directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos, con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán también en todos los casos con la mayoría de votos de los Directores presentes, con las excepciones establecidas en el artículo catorce inciso b de estos estatutos. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta-poder, pero quedando siempre obligados a las responsabilidades inherentes al cargo. — Las reuniones de Directorio serán convocadas por el Presidente o a pedido del Síndico o de un Director, reuniéndose como mínimo una vez cada tres meses. — Artículo décimo tercero: La representación legal de la Sociedad será ejercida indistintamente; y en forma individual, por el Presidente o por el Vicepresidente, o por uno o más Gerentes o por uno o más Apoderados, encontrándose facultados para absolver posiciones, debiendo estar los Gerentes y Apoderados debidamente facultados para actuar en nombre y representación de la Sociedad. — Artículo décimo cuarto: El Directorio tiene las más amplias facultades de dirección y administración, incluso los poderes especiales que requieran en lo pertinente, los artículos mil ochocientos ochenta y uno (1881) del Código Civil y seiscientos ocho (608) del Código de Comercio, y podrá ejecutar sin limitación alguna, todas las operaciones que genérica o especial, explícita o implícitamente se consideren comprendidas en el artículo segundo de estos Estatutos. — Sin que la siguiente enumeración tenga carácter limitativo, el Directorio podrá: a) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente en la forma establecida en el artículo décimo tercero; b) Adquirir y transmitir por cualquier título y modo, bienes muebles, inmuebles y semovientes, y constituir sobre los mismos derechos reales; suscribir las respectivas escrituras públicas; celebrar contratos de locación de servicios y de arrendamiento por más de seis años; para todas las operaciones de este inciso se requerirá el voto unánime de la totalidad de los Directores; c) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad o a terceros a quienes la Sociedad represente; hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; comprometer en árbitros y arbitradores y amigables componedores; transar cuestiones judiciales y extrajudiciales; d) Dar y tomar dinero prestado dentro y fuera del país, con o sin garantía real; constituir, transferir, aceptar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real; expedir cartas de crédito y acordar fianzas; asegurando obligaciones propias de la Sociedad; e) Operar en el Banco de la Nación Argentina; Banco Hipotecario Nacional; Banco Industrial de la República Argentina; Banco de la Provincia de Buenos Aires; Banco Central de la República Argentina y con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, y con toda otra institución bancaria creada o a crearse, nacional, provincial o extranjera y aceptar los respectivos reglamentos; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir, endosar o avalar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y otros papeles de comercio; f) Celebrar contratos de sociedad, consignación, representación y gestión de negocios, suscribir, comprar y vender acciones de otras sociedades por cuenta propia o de terceros; g) Emitir debentures dentro y fuera del país, conforme a la ley de la materia y fijando las condiciones de la emisión; h) Recibir depósitos, excluidos los de carácter bancario y expedir los correspondientes certificados nominales o al portador y warrants; i) Adquirir, transferir y registrar marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, enseñas y nombres comerciales, en toda clase de nomenclatura actual y futura; j) Celebrar contratos de construcción, dirección y explotación de obras públicas y privadas; aceptar y negociar concesiones, intervenir en las licitaciones con los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales, y|o con reparticiones autónomas nacionales, provinciales o municipales, contratar igualmente con los poderes públicos extranjeros; desempeñar toda clase de mandatos; k) Nombrar y remover empleados y gerentes, pudiendo los directores ser gerentes, determinar sus funciones, sueldos y gratificaciones 'ad-referéndum'' de la Asamblea cuando los gerentes nombrados fueren Directores; los Directores que se desempeñen como gerentes o con otras funciones asignadas por el Directorio directamente relacionadas con la dirección y administración social, podrán ser retribuidos mediante una cantidad fija mensual o anual imputada a gastos generales del ejercicio en que se devenguen, dicha remuneración será fijada por el Directorio y anualmente será sometida a la ratificación o rectificación por la Asamblea General Ordinaria de Aciconistas — Las retribuciones que se fijen a la totalidad de los miembros del Directorio por los cargos técnicos y|o administrativos que desempeñen en la Sociedad, no podrán superar el 25 % de las utilidades que resulten de cada ejercicio anual. — Cuando el desempeño de dichos cargos por parte de alguno o algunos de los Directores, impongan frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea General Anual Ordinaria, a cuyo efecto deberán incluirse como uno de los puntos del Orden del Día, nombrar igualmente apoderados para actuar en juicios de cualquier fuero, en cualquier jurisdicción en representación de la sociedad: 1) Disponer el reparto de dividendos provisorios con utilidades líquidas y realizadas, sujetos a las disposiciones de los artículos trescientos sesenta y tres (363) y trescientos sesenta y cuatro (364) del Código de Comercio y conocimiento de la Inspección General de Justicia; m) Convocar la Asamblea General de Accionistas y efectuar todo otro acto de dirección y administración relacionado con el objeto social, resolviendo, con asistencia del síndico, todos los otros casos no previstos en estos estatutos. — Artículo décimo quinto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular a quien reemplazará un suplente, en su caso, designado por la Asamblea General Anual, con las facultades y funciones que determina el artículo trescientos cuarenta (340) del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Artículo décimo sexto: Las Asambleas Generales, ordinarias y extraordinarias, tendrán lugar en la forma y para el objeto que determina el Código de Comercio y estos Estatutos, y a ellas se convocará mediante anuncios publicados por cinco días en el Boletín Oficial, con diez días de anticipación, en los que se insertará el Orden del Día. — Para que las Asambleas Generales puedan constituirse legalmente se requiere la presencia de accionistas que representen por lo menos, más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto, rigiendo el mismo quórum aún en el caso de tratarse de cualquiera de los puntos mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro (354) del Código de Comercio, tomándose las resoluciones por mayoría de los votos presentes. — No obteniéndose dicho quórum, se convocará a una segunda asamblea mediante anuncios publicados por tres días en el Boletín Oficial, con ocho días de anticipación, a celebrarse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que hubo de celebrarse la primera, cuyas resoluciones serán válidas en todos los casos, aún en aquellos a que se refiera el artículo trescientos cincuenta y cuatro (354) del Código de Comercio: con el número de accionistas que concurran y por mayoría de los votos presentes. Para asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la Caja Social, hasta tres días antes de la fecha señalada para su celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona, por medio de carta-poder dirigida al Presidente de la Sociedad. — Cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a voto en las condiciones legisladas en los presentes estatutos, con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta (350) del Código de Comercio. — Las Asambleas Extraordinarias pedidas por los accionistas deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Capítulo IV. — Ejercicio, Balance, Utilidades, Reservas. — Artículo décimo séptimo: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el treinta y uno (31) de diciembre de cada año, practicándose a tal fecha un inventario general del activo y pasivo de la sociedad. El inventario, el balance, y la cuenta de ganancias y pérdidas, deberán ser sometidos a la consideración del síndico con la anticipación debida y presentada luego a la asamblea para su aprobación, debiendo ajustarse los mismos a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo décimo octavo: Los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance general, se distribuirán de la siguiente forma: a) El dos por ciento (2 %) para el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el diez por ciento (10 %) del capital suscripto; b) Las sumas necesarias para abonar los dividendos fijos acumulativos que se adeudaren de otros años a las acciones preferidas; c) El importe correspondiente al dividendo fijo del ejercicio, correspondiente a las acciones preferidas; d) El tres por ciento (3 %) de las utilidades como remuneración al Presidente de la Sociedad; e) El dos por ciento (2 %) de las utilidades como remuneración para cada uno de los Directores en ejercicio y para el Síndico Titular; f) El saldo, deducidas las sumas destinadas a reservas facultativas, que por sí o a propuesta del Directorio decida la Asamblea, tendrá el destino que se resuelva, debiendo observarse en su caso, lo dispuesto en el artículo sexto (6º) inciso b, de estos Estatutos, respecto a la participación adicional de las acciones preferidas. — Capítulo V. — Disolución, Liquidación. — Artículo décimo noveno: La disolución de la Sociedad tendrá lugar al término de la duración de la misma o en los otros casos previstos por el Código de Comercio. — Disuelta la Sociedad, la misma será liquidada por el Directorio, bajo la vigilancia del Síndico y de la Inspección General de Justicia, y con arreglo a derecho. — Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma: a) Será abonado el pasivo, inclusive los gastos generales: b) Será abonado el capital de las acciones preferidas, si las hubiere; c) Será pagado el capital de las acciones ordinarias; d) Será pagado el dividendo acumulativo adeudado, de acuerdo a las condiciones de la emisión de las acciones preferidas; e) El remanente que resulte, después de efectuados estos pagos, se repartirá a los poseedores de acciones, en proporción al valor nominal integrado de las mismas. — Capítulo VI. — Disposiciones Generales. — Artículo vigésimo: En todo lo no previsto en estos Estatutos regirán las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Leída y ratificada, la firman como acostumbran a hacerlo, junto con los testigos del acto, don Juan Bautista Esturia y don Osvaldo Armani, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — F. Kraus. — C. L. Ruiz. — B. Andrade. — Carlos Lambiase. — Anselmino. — Américo Mancini. — J. Lambiase. — Raúl Repetto.

— Lilia Noemí Alfonzo de Lambiase. — Héctor A. De Riso. — Tgo.: Juan B. Esturla. — Tgo.: O. Armani. — Hay un sello. — Ante mí: G. A. Cabanius. — Concuerda con su original que pasó ante mí y queda al folio seiscientos sesenta y cinco y bajo el número ya indicado del Registro quinientos cuarenta y dos, a mi cargo. Para la Sociedad expido este primer testimonio en diez sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del doscientos tres mil ochocientos setenta y cinco al presente, doscientos tres mil ochocientos ochenta y cuatro, todos de la serie U, que sello y firmo en Buenos Aires, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta. — Enmendado: Celestino. Entrelíneas: de. Raspado: superior — La — Mismo — A todos los accionistas deudores — Anual — adicional — mi — y. Vale. — G. A. Cabanius. — Hay un sello. — Buenos Aires, 29 Mar. 1961. — Visto el expediente Nº 1778|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Productos Asfálticos "D. A. R." Sociedad Anónima, Industrial y Comercial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y al informe de la Inspección General de Justicia; de conformidad a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto Nº 1378 de fecha 17 de febrero de 1961; El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Productos Asfálticos "D. A. R." Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituida en esta Capital el 28 de noviembre de 1960 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez (10) con las modificaciones de fojas diecisiete y vuelta (17 y vta.) y la salvedad indicada a fojas diecinueve

(19). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Luis R. Mac Kay. Resolución P. J. Nº 282. Es copia fiel de sus respectivos originales, obrantes en los expedientes de referencia, doy fe. Y el compareciente por sí y además por la representación acreditada, dice: Que hallándose cumplidos los requisitos que establece el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del citado Código, y a lo ordenado en la resolución precedentemente transcripta, dejan elevado a escritura pública el acta constitutiva, los estatutos y la resolución del Ministro de Educación y Justicia, por el que se aprobaron los mismos, quedando así definitivamente constituída la sociedad "Productos Asfálticos "D. A. R.", Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Leída y ratificada, la firma como acostumbra a hacerlo, junto con los testigos del acto, don Antonio Fernández y don José María Vanrell, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Carlos Lambiase. — Tgo.: Antonio Fernández. — Tgo.: J. M. Vanrell. — Hay un sello. Ante mí: G. A. Cabanius. Concuerda con su original que pasó ante mí y queda al folio ciento cincuenta y dos y bajo el número ya indicado del Registro quinientos cuarenta y dos, a mi cargo. Para la Sociedad expido este primer testimonio en doce sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del un millón sesenta y siete mil trescientos quince al presente, un millón sesenta y siete mil trescientos veinte y seis, todos de la Serie U, que sello y firmo en Buenos Aires, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — Raspado: nacional — Las. — Enmendado: se le. Vale. — Hay un sello. — G. A. Cabanius.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.040.— e.14|6-Nº 24.665-v.14|6|61

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MATHIER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional del Registro Público de Comercio, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Que por instrumento suscripto el 23 de agosto de 1960 y con retroactividad al 15 de junio de 1959 el señor Jaime Pribluda se desvincula totalmente de MATHIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cediendo sus derechos y acciones y trasfiriendo sus 750 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una en la siguiente forma: 500 cuotas a don Jaime Nuner Uner, ciento cincuenta cuotas a doña Ileana Goldschlager de Nuner Uner y Cincuenta cuotas a cada uno de los señores Jacobo Goldschlager Battidoro y León Uner. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.14|6-Nº 18.433 D. T.-v.14|6|61

ARTEPLASTIC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Betty Bauer, Verónica Bleier de Hofmann y Juan Hofmann, por una parte, que se denominaran "los vendedores" y los Señores Jacobo Najmanovich, argentino, y Favel Kreiman, ruso, ambos casados, comerciantes, mayores de edad, domiciliados en Rawson mil dieciocho, Capital, por la otra, que se denominará "los compradores" convienen: Primero: Los vendedores en su calidad de socios componentes de "ARTEPLASTIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el once de Enero de mil novecientos cincuenta y siete bajo número ciento seis, folio ciento treinta y cinco, libro ciento treintidós de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, venden, ceden y transfieren a los compradores las cuotas de capital, activo y pasivo, que les corresponden en esta sociedad en la forma que se establece en este contrato. — Segundo: La Señora Betty Bauer vende al Señor Jacobo Najmanovich las quince cuotas de un mil pesos cada una que le corresponden en esta sociedad por el precio de cuatro mil quinientos pesos nacionales. — Tercero: La Señora Verónica Bleier de Hofmann vende al señor Favel Kreiman las quince cuotas de un mil pesos cada una que le corresponden en esta sociedad por el precio de cuatro mil quinientos pesos nacionales. — Cuarto: El señor Juan Hofmann vende al señor Jacobo Najmanovich treinta y ocho cuotas de un mil pesos cada una de las que le corresponden en esta sociedad por el precio de once mil cuatrocientos pesos nacionales, y vende al señor Favel Kreiman treinta y siete cuotas de un mil pesos cada una que también le corresponden en esta sociedad por el precio de once mil cien pesos nacionales. — Quinto: La forma de pago del precio convenido en las cláusulas precedentes es al contado firmándose recibo por separado en este mismo acto. Sexto: Con esta venta los vendedores ceden y transfieren a los compradores los derechos, acciones y obligaciones, activo y pasivo que por cualquier concepto les corresponde en la sociedad mencionada "Arteplastic Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Los vendedores declaran que los asientos de los libros contables de la sociedad, que los compradores declaran conocer, reflejan la realidad de las operaciones sociales y así lo garantizan. — Séptimo: Los montos debitados en la contabilidad de la sociedad en cuenta particular de los vendedores corresponden a pérdidas y no les son ni serán exigibles por parte de los compradores. — Octavo: En consecuencia del presente contrato desde la fecha quedan totalmente desvinculados de esta sociedad los señores Juan Hofmann, Betty Bauer y Verónica Bleier de Hofmann, quedando como únicos socios componentes de la misma los Sres. Favel Kreiman y Jacobo Najmanovich, modificándose el artículo quinto del contrato constitutivo de la sociedad en el sentido de que la administración de la sociedad queda a cargo de los Sres. Favel Kreiman y Jacobo Najmanovich indistintamente, y quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta para todos los efectos, y con todas las facultades enumeradas en dicho artículo y disposiciones del Código de Comercio. — Se modifica igualmente el artículo sexto de dicho contrato constitutivo en el sentido de que las ganancias y pérdidas de la sociedad serán soportadas entre ambos socios compradores en partes iguales. Subsisten en todas sus demás partes el contrato constitutivo de la sociedad. — De conformidad con las ocho cláusulas que anteceden, las partes firman el presente a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos sesenta. — Juan Hofmann. — Verónica Bleier de Hofmann. — Betty Bauer. — F. Kreiman. — Jacobo Najmanovich. — Enmendado: precedentes: vale. — modificándose: vale. — Buenos Aires, Febrero 7 de 1961. — E|Líneas: "Secretaría Autorizante". Vale. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 2.240 e.14|6-Nº 18.440 D. T.-v.14|6|61

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANIEL OBELAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1961. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.14|6-Nº 8.068-v.19|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, acontar desde la primera publicación del presente a MIGUEL VICENTE CHIAVETI, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento dedeclararlo rebelde. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1961. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.14|6-Nº 8.069-v.19|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ANTONIO LUNA o GUILERMO LUNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Bs. As., 15 de mayo de 1961. — José León Pagano (h.), secretario.

e.14|6-Nº 8.070-v.19|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA ALONSO a comparecer en la causa Nº 23.363, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.14|6-Nº 8.071-v.19|6|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a GUILLERMO CHAPEDI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 109. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1961. — A. José Porto, secretario.

e.14|6-Nº 8.072-v.19|6|61

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría número 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL RIMEDIO (causa Nº 30.595), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimienteo de declararlo rebelde. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.14|6-Nº 8.073-v.19|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría número 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO PEDEFLOUS y EDGARDO GARAT, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación (causa número 30.783), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Bs. As., 16 de mayo de 1961. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.14|6-Nº 8.074-v.19|6|61

Nº 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO VELAZQUEZ a comparecer en la causa Nº 22.143, que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 116. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1961. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.14|6-Nº 8.075-v.19|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a FEDERICO LEVITAN y ENRIQUE GUILLERMO OSORIO, a comparecer en la causa número 22.263, que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 116. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1961. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.14|6-Nº 8.076-v.19|6|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días, a LUIS DEMBOSKY, a comparecer en la Causa número 22.224, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 116.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1961. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.14|6-Nº 8.077-v.19|6|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a CONCEPCION ANTONIA ALBERTI de TAPIA, a comparecer en la Causa Nº 22.292, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 116.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1961. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.14|6-Nº 8.078-v.19|6|61

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO ARIZIO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 20.756, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, mayo 15 de 1961. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.14|6-Nº 8.079-v.19|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a IGNACIO HURTADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1961. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.14|6-Nº 8.080-v.19|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSENDO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Secretaría, 12 de mayo de 1961. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.14|6-Nº 8.081-v.19|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS MUÑIZ, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 20.702, que se le sigue por el delito de robos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.14|6-Nº 8.082-v.19|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS MICHELENA, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 20.523, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.14|6-Nº 8.083-v.19|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 20.601, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.14|6-Nº 8.084-v.19|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ELLERIN, para que comparezca a estar a derecho en a Causa Nº 19.361, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.14|6-Nº 8.085-v.19|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO VIMINI CATALANO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 20.505, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.14|6-Nº 8.086-v.19|6|61

Nº 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a EMILIO PIONETTI, a comparecer en la Causa Nº 29.137, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.

Buenos Aires, 11 mayo de 1961. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.

e.14|6-Nº 8.087-v.19|6|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JOSE STOREJ, a comparecer en la Causa Nº 26.142, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1961. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.14|6-Nº 8.088-v.19|6|61

Nº 8

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a VICENTE DAVID CORDERO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, mayo 5 de 1961. — Norberto Roffo, secretario.

e.14|6-Nº 8.089-v.19|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL ROBERTO MARTINEZ SAN MARTIN, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, mayo 5 de 1961. — Norberto Roffo, secretario.

e.14|6-Nº 8.090-v.19|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO CESAR ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, mayo 4 de 1961. — Norberto Roffo, secretario.

e.14|6-Nº 8.091-v.19|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS KLEIMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, mayo 2 de 1961. — Norberto Roffo, secretario.

e.14|6-Nº 8.092-v.19|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ANTONIO GIROLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, abril 28 de 1961. — Norberto Roffo, secretario.

e.14|6-Nº 8.093-v.19|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PAULA o PAULINA TUTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, abril 27 de 1961. — Norberto Roffo, secretario.

e.14|6-Nº 8.094-v.19|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE EMILIO MARROCCO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, mayo 5 de 1961. — Norberto Roffo, secretario.

e.14|6-Nº 8.095-v.19|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO VICTOR MANSILLA, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, mayo 10 de 1961. — Norberto Roffo, secretario.

e.14|6-Nº 8.096-v.19|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BENIGNO ARMANDO BUSTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1961. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.14|6-Nº 8.097-v.19|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO CONTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, hurto y atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, mayo 9 de 1961. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.14|6-Nº 8.098-v.19|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LUISA ESCOBAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. Sumario Nº 8.839. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.14|6-Nº 8.099-v.19|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DESIDERIO LOPEZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Norberto Roffo, secretario.

e.14|6-Nº 8.100-v.19|6|61

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BISCOCHEA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.854 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Secretaría, mayo 15 de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.14|6-Nº 8.101-v.19|6|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA HORTENSIA ARROYO de PENSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.824 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 12 de mayo de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.14|6-Nº 8.102-v.19|6|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RUFINO VILLAVERDE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.219 que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría 129. — Mayo 15 de 1961. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|6-Nº 8.103-v.19|6|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE EMILIO CAÑARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.257 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría 15 de mayo de 1961. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|6-Nº 8.104-v.19|6|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE NORBERTO MANGINI para que comparezca a estar a derecho en la causa Número 25.252 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 15 de Mayo de 1961. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|6-Nº 8.105-v.19|6|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ERNESTO SOMBIELLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 25.257 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 15 de Mayo de 1961. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|6-Nº 8.106-v.19|6|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MARIO PUGLIESE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.125 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 15 de mayo de 1961. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|6-Nº 8.107-v.19|6|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO VISCONTE para que comparezca a estar a derecho en la causa número 20.675 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 12 de Mayo de 1961. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|6-Nº 8.108-v.19|6|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO BENITO AGÜERO para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 25.848 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.14|6-Nº 8.109-v.19|6|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO ARIZIO para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 25.089 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1961. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|6-Nº 8.110-v.19|6|61

Nº 11

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO NOGUEIRA a comparecer en la Causa Nº 9.204 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1961. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.14|6-Nº 8.111-v.19|6|61

Nº 13

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Carlos A. Arigós, se emplaza por el término de cinco días a HORACIO CESAR LOPEZ a comparecer en la Causa Nº 65, que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 138.

Buenos Aires, mayo 16 de 1961. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.14|6-Nº 8.112-v.19|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS DELEAU a comparecer en la Causa Nº 11, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1961. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.14|6-Nº 8.113-v.19|6|61

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a JULIO ARMANDO MAQUEIRA BONET, en la Causa Nº 1.605 que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145a, del Dr. Carlos A. Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Arts. 139 y 141 del Código de Proc. Criminal).

Buenos Aires, mayo 11 de 1961. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.14|6-Nº 8.114-v.19|6|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a JUAN CARLOS CORCERO, en la Causa Nº 1.799, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145a, del doctor Carlos A. Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Arts. 139 y 141 del Código de Proc. Criminal).

Buenos Aires, mayo 11 de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.14|6-Nº 8.115-v.19|6|61

Nº 16

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Jorge R. Moras Mon, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL A. BALENTINI a comparecer en la Causa Nº 525 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 147.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1961. — Gustavo A. Díaz Cantón, secretario.

e.14|6-Nº 8.116-v.19|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Jorge R. Moras Mon, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL A. BALENTINI a comparecer en la Causa Nº 523 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 147.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1961. — Gustavo A. Díaz Cantón, secretario.

e.14|6-Nº 8.117-v.19|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Jorge R. Moras Mon, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL A. BALENTINI a comparecer en la Causa Nº 516 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 147.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1961. — Gustavo A. Díaz Cantón, secretario.

e.14|6-Nº 8.118-v.19|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, doctor Jorge R. Moras Mon, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL A. BALENTINI a comparecer en la Causa Nº 524 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 147.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1961. — Gustavo A. Díaz Cantón, secretario.

e.14|6-Nº 8.119-v.19|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge R. Moras Mon, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL A. BALENTINI, a comparecer en la causa Nº 526, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 147. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1961. — Gustavo A. Díaz Cantón, secretario.

e.14|9-Nº 8.120 v.19|6|61

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17 de la Capital a cargo del doctor Víctor José Irurzún, Secretaría Nº 151 del doctor Juan Diego Vila, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a IRMA ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 1.870 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1961. — Juan Diego Vila, secretario.

e.14|6-Nº 8.121-v.19|6|61

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17, de la Capital, a cargo del Dr. Víctor José Iruzún, Secretaría Nº 151 del doctor Juan Diego Vila, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a LILIANA DEL VALLE CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.870 que se le sigue por encubrimiento, resistencia a la autoridad y daño calificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1961. — Juan Diego Vila, secretario.
e.14|6-Nº 8.122 v.19|6|61

Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO FABREGAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.642, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Secretaría, 16 de mayo de 1961. — Juan Diego Vila, secretario.
e.14|6-Nº 8.123 v.19|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.457, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1961. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.14|6-Nº 8.124 v.19|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABRAHAM NIJIN FRANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.624, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1961. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.14|6-Nº 8.125 v.19|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152 cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PAULINO JESUS BRITOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.686 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1961. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.14|6-Nº 8.126 v.19|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR RUSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.630, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1961. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.14|6-Nº 8.127 v.19|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO HECTOR CROSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.604, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1961. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.14|6-Nº 8.128 v.19|6|61

Nº 18

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de treinta días a NICOLAS MIGUEL CHEME, a comparecer en la causa Nº 1.467, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156. — Buenos Aires, 26 de abril de 1961. — Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.14|6-Nº 8.129 v.19|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO AMARO, a comparecer en la causa Nº 1.630 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1961. — José Mancinelli, secretario.
e.14|6-Nº 8.130 v.19|6|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor E. González Bonorino, secretaría del doctor José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a CRISTIAN SALVERDA, a comparecer en la causa Nº 202, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1961. — José Mancinelli, secretario.
e.14|6-Nº 8.131-v.19|6|61

Nº 19

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días, a DAMIAN ELADIO QUIROZ, a comparecer en la causa Nº 1.611, que se le sigue por infracción a los artículos 280, 258 (primera parte) y 54 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — Enrique A. Luna, secretario.
e.14|6-Nº 8.132-v.19|6|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días, a DACIO LUTZ, a comparecer en la causa Nº 1.833, que se le sigue por infracción a la Ley de Prendas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1961. — Enrique A. Luna, secretario.
e.14|6-Nº 8.133-v.19|6|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días, a LUIS HARRIET, a comparecer en la causa Nº 1.743, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1961. — Enrique A. Luna, secretario.
e.14|6-Nº 8.134-v.19|6|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días, a RODOLFO MANUEL PEREZ, a comparecer en la causa Nº 1.834, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1961. — Enrique A. Luna, secretario.
e.14|6-Nº 8.135-v.19|6|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días, a GUILLERMO ALLAN TEICH, a comparecer en la causa Nº 1.802, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1961. — Enrique A. Luna, secretario.
e.14|6-Nº 8.136-v.19|6|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a MIGUEL ANTONIO HORTAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 172 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1961. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.14|6-Nº 8.137-v.19|6|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a ALFREDO ADALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1961. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.14|6-Nº 8.138-v.19|6|61

Nº 20

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a MACEIRAS JOSE MARIA, a comparecer en la causa Nº 1.752, que se le sigue por Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 160.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1961. — Edgardo Gramajo secretario.
e.14|6-Nº 8.139-v.19|6|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a SAMUEL ISMAN a comparecer en la causa Nº 1.953, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 161.
Buenos Aires, 28 de abril de 1961. — Julio S. Soto, secretario.
e.14|6-Nº 8.140-v.19|6|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a ROSA RAQUEL CRECER, a comparecer en la causa Nº 1.929, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 161.
Buenos Aires, 28 de abril de 1961. — Julio S. Soto, secretario.
e.14|6-Nº 8.141-v.19|6|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO SOTO ARIAS, a comparecer en la causa Nº 1.811, que se le sigue por el delito de bigamia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 161.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1961. — Julio S. Soto, secretario.
e.14|6-Nº 8.142-v.19|6|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a NORBERTO RUBEN SALDICCO, a comparecer en la causa Nº 1.931, que se le sigue por el delito de tentativa de extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 161.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1961. — Julio S. Soto, secretario.
e.14|6-Nº 8.143-v.19|6|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victoria, se emplaza por el término de cinco días a JULIO ALBERTO OCAFRAIN a comparecer en la Causa número 1.952 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 161.
Buenos Aires, 28 de abril de 1961. — Julio S. Soto, secretario.
e.14|6-Nº 8.144-v.19|6|61

Nº 21

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, a cargo del Juzgado Nº 21 de la Capital, se emplaza por el término de cinco días a UBALDO ROSSETTI a comparecer en la Causa Nº 1.496 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1961. — Jorge Mariano Baltar, secretario.
e.14|6-Nº 8.145-v.19|6|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 163, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO ANGEL SPATTA a comparecer en la Causa Nº 1.535 que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 163.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1961. — Juan A. Freuler, secretario.
e.14|6-Nº 8.146-v.19|6|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, por la Secretaría del señor Juan A. Freuler, se emplaza por el término de cinco días a AGUSTIN PINOLA a comparecer en la Causa Nº 1.549 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 163.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1961. — Juan A. Freuler, secretario.
e.14|6-Nº 8.147-v.19|6|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo del doctor Leopoldo Isaurralde, Secretaría Osvaldo P. Arriola, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ALBISINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los artículos 44 y 45, de la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1961. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
e.14|6-Nº 8.148-v.19|6|61

Nº 2

El señor Juez Federal Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Capital, doctor Angel A. Bregazzi, secretaría del suscripto, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a ROBERTO ZELLER y ENRIQUE LEICHNER, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la Causa Nº 7.563/60, caratulada: Banco Industrial de la República Argentina c/Zeller, Roberto y Leichner, Enrique, su secuestro de bienes prendados", bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y contumaces.
Buenos Aires, mayo 10 de 1961. — René Daffis Niklison, secretario.
e.14|6-Nº 8.149-v.19|6|61

"J"

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, doctor Horacio Calvo, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR ZARRIELLO a comparecer en la Causa Nº 4.613 que se le sigue por infracción al artículo 128 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1961. — Horacio O. Mignoli, secretario.
e.14|6-Nº 8.150-v.19|6|61

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, doctor Horacio Calvo, se emplaza por el término de cinco días a JUAN DATOLI a comparecer en la Causa Nº 4.613 que se le sigue por infracción al artículo 128 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1961. — Horacio O. Mignoli, secretario.
e.14|6-Nº 8.151-v.19|6|61

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, doctor Horacio Calvo, se emplaza por el término de cinco días a JOSE A. BENETTON a comparecer en la Causa Nº 5.068 que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.
Buenos Aires, mayo 12 de 1961. — Horacio O. Mignoli, secretario.
e.14|6-Nº 8.152-v.19|6|61

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME IGLESIAS.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 20.106 D.T. v.23|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GARCIA. — Buenos Aires, 6 de junio de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
1.600 e.10|6-Nº 20.029 D.T.-v.22|6|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JUAN JOSE MANUEL LOPEZ. — Buenos Aires, mayo 30 de 1961. — Pedro Julio Torrent, secretario.
$ 1.600 e.10|6-Nº 19.987 D.T.-v.22|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAUAR MAJUL YAZLLE DE JORGE. — Buenos Aires, junio 6 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.10|6-Nº 19.950 D.T.-v.22|6|61

Edicto por 5 días. — El Juez doctor Norberto S. Albisetti cita y emplaza a don JOSE DEMOSTENES ESPINOSA para que dentro del término de 5 días se prseente por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "Viera, Oscar Pedro c/Espinosa, José Demosteneses s/escrituración" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 2, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1960. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.924-D.T.-v.14|6|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN GHIOZZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1961. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.743-D.T.-v.16|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CLEMENTE BALDI y EMILIA ESTHER GRAÑA. — Publíquense por diez días.

Buenos Aires, mayo 29 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 17.744-D.T.-v.16|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 1, (Secretaría Nº 1), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CLEMENTE BALDI y EMILIA ESTHER GRAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.3|6-Nº 19.586 D.T. v.14|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA o TERESINA PUFARI de LEONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.3|6-Nº 19.554 D.T. v.14|6|61

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ZITA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 20.033 D.T. v.23|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNANDO JAIÑAGA. — Buenos Aires, marzo 14 de 1961. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e.10|6-Nº 19.949 D.T.-v.22|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELICA MARIA CARAVATTI de HERNANDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.765-D.T.-v.16|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INES VIDAL de de la VEGA. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.3|6-Nº 19.518 D. T. v.14|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS RAINERI. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 19.622-D.T.-v.15|6|61

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTINA MUDANO VDA. d GUGLIELMINO. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e.10|6-Nº 19 970 D.T v.22|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO EDUARDO BAGLIETTO. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.10|6-Nº 19.974 D.T.-v.22|6|61

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA TROIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.889-D.T.-v.21|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA o TERESA SARA MOLTENI de DE LOS SANTOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.893-D.T.-v.21|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA FERRIGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.906-D.T.-v.21|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO BARBARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1961. Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 19.795-D.T.-v.19|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA LOPARDO de SASSO y don ROQUE VICENTE SASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.875-D.T.-v.21|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO ZENOBI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 26.623-v.21|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROJAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, cinco junio de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 19.831-D.T.-v.19|6|61

Juzgado Civil 3, Secretaría 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE EDWIN REDDEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 19.865-D.T.-v.19|6|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL STRANO y de AMPARO o MARIA AMPARO o MARIA del AMPARO CAÑEDO de STRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 19.859-D.T.-v.19|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL SANCHEZ. — Publíquese 10 días. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.713-D.T.-v.16|6|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de ERMELINDA REPETTI y ARZANI de SANTAGADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 26.35[illegible] 16|6|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LICCIARDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 19.664-D.T.-v.15|6|61

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSA RISSO de MAGDALENA, por 30 días. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 20.191 D.T.-v.24|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS SINIGAGLIA.
Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 22 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 20.108 D.T. v.23|6|61

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario N. Figueroa Alcorta a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 8, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de CARLOS LEOPOLDO CASAL y AMALIA o AMALIA LADISLADA o AMALIA MARGARITA DE LA CANAL de CASAL. — Buenos Aires, 4 de julio de 1960. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.10|6-Nº 20.000 D.T.-v.22|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSENDA BLANCO de PRADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 19.837-D.T.-v.19|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GALOPPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.793-D.T.-v.16|6|61

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID ALEJANDRO LARGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 26.316-v.16|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMILCAR TANCREDO DESIDERIO CAPPA RASONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 19.650-D.T.-v.15|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ALLEVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 19.668-D.T.-v.15|6|61

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BOEDO y MANUELA GARCIA de BOEDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, ocho de junio de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 20.139 D.T.-v.24|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña GENOVEVA GONZALEZ DE MIRA. — Buenos Aires, junio cinco de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.10|6-Nº 19.953 D.T.-v.22|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN BAGNATI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.901-D.T.-v.21|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRAULIA LEGUIZA de CARMARAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.934-D.T.-v.21|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUILIO BONOLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.935-D.T.-v.21|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO MARTINEZ RAMON. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.3|6-Nº 19.573-D.T.-v.14|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.3|6-Nº 19.508 D.T. v.14|6|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por quince días a LINA EBELSA LAZZARO de JENSEN, para comparecer en juicio "Jensen, Roberto Einar c/Lazzaro de Jensen, Lina Ebelsa, s|divorcio" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 22 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.200.— e.9|6-Nº 19.874-D.T.-v.14|6|61

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO MENDEZ o EUGENIO MENDEZ FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.2|6 Nº 19.502 D.T. v.18|6|61

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita por cinco días a ROSA FERNANDEZ, para comparecer en juicio: "Rodríguez de Russo Concepción s|adopción e inscripción de nacimiento" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Art. 433 del Cód. de Proc. en lo Civil y Comercial. — Buenos Aires, junio 7 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.200 e.10|6-Nº 20.005 D.T.-v.15|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA GEERDTS DE MONKMAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 5 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.926 D.T. v.21|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 18 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.931 D.T. v.21|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO EXPOSITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.870 D.T. v.21|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO BARCOS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.888 D.T. v.21|6|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO CHIESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.760-D.T.-v.16|6|61

Juzgado Nacional en lo Civil número 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO CHIAPPE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 18 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.761 D.T.-v.16|6|6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Civil número 6, Secretaría número 11, cita a herederos y acreedores de PALMIRA MARGARITA TRAVERSO de GIAGNONI. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1960. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 26.356-v.16|6|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 (Secretaría Nº 11), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PALMIRA LUCCHETTI de ANDREOZZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 19.673-D.T.-v.15|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTA ERRANDONEA de CANTINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.3|6-Nº 19.537 D.T. v.14|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUSTA AMALIA MERCADO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.3|6-Nº 19.514 D.T. v.14|6|61

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de de ISABEL GAMITO RENGEL de FRUTOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 19.863-D.T.-v.19|6|61

Juzgado en lo Civil número 7, secretaría 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR ARAGONA y MARIA DASTI de SANNA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.721 D.T.-v.16|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELA ANTONIA SCARSANELLA de CARLEVARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1961. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 19.641-D.T.-v.15|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON HAIM OBADIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 18 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.3|6-Nº 19.585 D.T. v.14|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN NAN y CELINA GASTALDO DE NAN. Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.3|6-Nº 19.538 D.T. v.14|6|61

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO ESQUIVEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 20.183 D.T.-v.24|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA BLANCO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 26.832-v.23|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FE-

RRARO o JOSE CESAR FERRARO y MARIA MATTANO de FERRARO.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 20.113 D.T. v.23|6|61

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría número 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAX LESKI
Buenos Aires, junio 6 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 19.998 D.T.- .22|6|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO AGOSTI.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1961. — Agusetín Durañona y Vedia secretario.
$ 1.600.— e.10|6 Nº 26.677-v.22|6|61

Juzgado en lo Civil número 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO IRIARTE y EDMUNDO FRANCISCO IRIARTE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.410 D.T.-b.16|6|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|5 al 5|6|61.

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MAZZEI.
Buenos Aires, mayo 19 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 26.679-v.22|6|61

El Juzgado en lo Civil número 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO POZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1961. - José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.720 D.T.-v.16|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA PEKER de STARKER y de MAURICIO STARKER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 19.618-D.T.-v.15 6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 8, del Dr. Noé Quiroga Olmos; Secretaría Nº 15 del Dr. Agustín Durañona y Vedia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BIANCULLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 19.649-D.T.-v.15|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TOMAS VEDOYA o TOMAS JUSTINIANO ANTONIO VEDOYA o TOMAS VEDOYA BERISTAYN o TOMAS JUSTINIANO ANTONIO VEDOYA BERISTAYN.
Buenos Aires, abril tres de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.3|6-Nº 19.520-D.T.-v.14|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AIDA MARIA PESSANO de ARCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600 e.3|6-Nº 19.569-D.T.-v.14|6|61

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL MUGUERZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 20.179 D.T.-v.24|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA FILIPPO de CAVALCANTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 20.134 D.T.-v.24|6|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FAUSTINO EDUARDO JORGE CASTILLA. — Publíquese por 10 días.
Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 20.167 D.T.-v.24|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA URSULA TRAVI de DONAMARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1961. — Luis A. Sauze Juarez, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 20.133 D.T.-v.24|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN ROBERTO VARELA.
Buenos Aires, junio 5 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 20.007 D.T.-v.22|3|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GENARO BLANCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1961. — LUIS A. SAUZE JUAREZ, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.907 D.T. v.21|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO SAAVEDRA y GERONIMA ROSSI de SAAVEDRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.922 D.T. v.21|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZA ARIAS de MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 19.835-D.T.-v.19|6|61

Juzgado en lo Civil Nº Nueve, secretaría Nº dieciocho, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FULGENCIO PINTADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.8|6-Nº 19.945 D. T. v.19|6|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ROSA BLANCO de ANDRUCCIOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.8|6-Nº 19.842 D.T. v.19|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. WOLF BRANDES. Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.8|6-Nº 19.844 D.T. v.19|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cta y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ RUIDIAZ o JOSE FERNANDEZ y de doña FILOMENA ALVAREZ de FERNANDEZ o FILOMENA ALVAREZ RUIDIAZ DE FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.8|6-Nº 19.811 D.T. v.19|6|61

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Roberto L. Soto a cargo del Juzgado Nº 9 (secretaría 18), cita por diez días a herederos y acreedores de MODESTO ADOLFO CASTRO.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1960. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.8|6-Nº 19.860 D.T. v.19|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA PIÑEIRO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.8|6-Nº 19.864 D.T. v.19|6|61

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de DIEGO MUGGERI.
Buenos Aires, mayo 31 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.752 D.T. v.16|6|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENITO AGUDO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.748 D.T. v.16|6|61

Juzgado en lo Civil 9, Secretaría 18 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO HERMIDA.
Buenos Aires, mayo 31 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.741 D.T. v.16|6|61

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado número 9, Secretaría número 18, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARCELINO CABRERA. — Buenos Aires, mayo 31 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.751 D.T.-v.16|6|61

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado número 9, Secretaría número 18, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIANO SLOCKER. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.704 D.T.-v.16|6|61

Juzgado en lo Civil número 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TIRSO MARIA IGNACIO de OLAZABAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.788 D.T.-v.16|6|61

Juzgado en lo Civil número 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IDELMA TERESA JOSEFA GRATTAROLA de ROCCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1961. -- Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.789 D.T.-v.16|6|61

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge R. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO FAERSTEIN.
Buenos Aires, mayo 24 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.3|6-Nº 19.517-D.T.-v.14|6|61

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA POL de PAILHE.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 19.965 D.T.-v.22|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. LUISA FELDMAN de BLANK y don MOISES BLANK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 26 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.8|6-Nº 19.806 D.T. v.19|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS IGNACIO COLLA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.757 D.T. v.16|6|61

María Luisa Anastasi de Walger, Juez en lo Civil (Secretaría Nº 20), cita por treinta días a los herederos y acreedores de don EDMUNDO HECTOR NATALE.
Publicar por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1960 — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.737 D.T. v.16|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NOEMI NELIDA FILIPE de GONZALEZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 2? de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 26.372-v.16|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTIMO BIONDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.8|6-Nº 19.815 D.T. v.19|6|61

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MARICICH o MARICIC y de MARIA LUISA TOLEDO de MARICICH o MARICIC. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 19.625-D.T.-v.15|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores d doña ANGELA GANASSA de LOCATELLI.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 19.645 D.T. v.15|6|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedore de SALVADOR ROMANO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 19.660 D.T. v.15|6|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANGEL CATTANEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.3|6-Nº 19.594-D.T.-v.14|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 20 cita por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO FERREIRA de MELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.3|6-Nº 26.173-v.14|6|61

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES CAMBLOR de NEVARES. -- Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo treinta y uno de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. —e.13|6-Nº 27.001-v.24|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA DURO Y BERDUC.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio cinco de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 26.906-v.23|6|61

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GUISCHA o GISHA OPER de FRYSZTYK.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 20.110 D.T. v.23|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON LOKETEK.
Buenos Aires, mayo 31 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 19.958 D.T.-v.22|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA OTTONE de RONCORONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.886 D.T. v.21|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN PEREZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 19.867 D.T. v.19|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA CELESTINA VARELA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo treinta y uno de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.724 D.T. v.16|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN ANTONIO MAGLIONE.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 19.635 D.T. v.15|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RICCI.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 19.643 D.T. v.15|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMMA PERSICO de PEPE.
Publíquese 10 días.
Buenos Aires mayo 29 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 19.646 D.T. v.15|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES FIRDMAN. — Publíques diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.3|6-Nº 19.531-D.T.-v.14|6|61

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MINA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio siete de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 26.849-v.23|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTA BORGHESIO de MARIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1961. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.600.— 12|6-Nº 26.870 v.23|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEA OLE-

JAVETSKY o LUISA OLIJAVETSKY de BENOLON. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 20.093 D.T. v.23|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALEZ o MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 23.688-v.15|6|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN GUSTAVO BERNATH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.883 D.T. v.21|6|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA AGUSTINA IPIÑA de HIDALGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1961. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.872 D.T. v.21|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA INFANTE o TERESA INFANTE PAGARES o TERESA INFANTE PAJARES o TERESA INFANTE PAJARES de FOLGUEIRAS.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1961. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 26.252-v.15|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA PORTAS de LETCHER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 19.818 D.T.-v.19|6|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA FERNANDEZ de CURES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio dos de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 19.862 D.T.-v.19|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ALFREDO MIHURA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1961. — Luis Solari secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 26.231-v.15|6|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS TORTI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo treinta de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 28.216-v.15|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA SCHERER o MARIA PAULINA SCHERER de KAUFMANN.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 19.680 D.T. v.15|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.3|6-Nº 19.550-D.T.-v.14|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.3|6-Nº 19.553-D.T.-v.14|6|61

Nº 13

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado 13, doctor Jorge Garzón Maceda, por la secretaría 26 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO BRUN.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1960. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. —e.13|6-Nº 20.170 D.T.-v.24|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITO GOTUSSO y|o BENITO GOTUSSO y CARREGA, publíquese por 10 días.
Buenos Aires junio 8 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario
$ 1.600.— e.13|6-Nº 20.131 D.T.-v.24|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMA SEPICH Vda. de BAKARA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 7 junio de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 20.128-D.T.-v.24|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ROMANO HILARIO o PEDRO HILARIO VOLPI o VOLPY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 20.042 D.T. v.23|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos de doña DELMIRA CUÑARRO de CARRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1961. — Juan M. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 20.048 D.T. v.23|6|61

El Juzgado er lo Civil Nº 13 (Secretaría Nº 26), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOCHLE.
Buenos Aires, junio 2 de 1961. — Jorge Escuti, Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 19.999 D.T.-v.22|6|61

El Juez acional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL MORDOQUEO GRINSTEIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1961. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.895 D.T. v.21|6|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION ALBAREDO de OROSA.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.778 D.T. v.16|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES BROCARDO Vda. de RAMIREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 13 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 26.259 v.15|6|61

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ARTINIAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 20.195-D.T.-v.24|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO JOSE MOSSE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 9 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 20.185-D.T.-v.24|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BASILICA o BASILICO de FAVORITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 20.187-D.T.-v.24|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LURASCHI de VILLA; CRISTINA VILLA o VILLA y LURASCHI de BALESTRIERI y de JOSE o JOSE ERNESTO VILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 20.188-D.T.-v.24|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MORIELLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 20.189-D.T.-v.24|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO GUNTHER NEWMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio ocho de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 20.173-D.T.-v.24|6|61

Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES DIEGUEZ de SOENGAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1961. — Carlos María Pelizer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 20.120-D.T.-v.24|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTON ERNESTO LIEBHARDT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 20.125-D.T.-v.24|6|61

Juzgado en lo Civ.l Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS GALANTE GONZALEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 20.138-D.T.-v.24|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO BALLESTRINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1961. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 20.144-D.T.-v.24|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VIRGINIO o JOSE VIRGILIO GHEZZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 20.039 D.T. v.23|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAPOLEON BONAFINE.
Buenos Aires, junio 7 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 20.011 D.T.-v.22|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores doña MARIA ROSA PETITTO d GIAMPA.
Buenos Aires, 6 de junio de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e 10|6-Nº 20.008 D.T.-v.22|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PANCRACIO o PANCRASIO IVALDI.
Buenos Aires, junio 6 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 20.002 D.T.-v.22|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BRAULIO BADARACCO.
Bueños Aires, mayo 19 de 1961. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 19.944 D.T.-v.22|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SOFIA BIOT LABORDE.
Buenos Aires, junio 6 de 1961. — Raúl R. Frías secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 19.957 D.T.-v.22|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANI LISCHINSKY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.918 D.T.-v.21|6|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE DAUD y FLORINDA ZAJUR de DAUD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.9|5-Nº 19.910 D.T.-v.21|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GRASSO, publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1961. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.928|D.T.-v.21|6|61

Juzgado de Primera Intancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA ACQUISTAPACE de OSCAMOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.938 D.T.-v.21|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA DONNOLI Vda. de FAGGIONI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 6 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.939 D.T.-v.21|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDA MANUELA CAROLINA LADRON DE GUEVARA de FAGGIONI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 6 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.940 D.T.-v.21|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO CONSTANTINO JORGE SCHAUB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.3|6-Nº 19.507-D.T.-v.14|6|61

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 20.168-D.T.-v.24|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos de don SANTOS MORETTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1961. — Jorge Eduardo Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.13|6- Nº 20.207 D.T. v.24|6|61

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN o JOAQUIN MARIA QUESADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 20.107 D.T. v.23|6|61

El Juzgado en lo Civil 15, Secretaría 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LAMBARDI de MARENGO.
Buenos Aires abril 12 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 19.969 D.T.-v.22|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ATILIO ALBERTO CAMPI o CAMPI y VILLA
Buenos Aires, mayo 19 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 26.719-v.22|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERCEDES AMBROSIO o AMBROSIO OGANDO de RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 28 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.925 D.T.-v.21|6|61

Nº 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 31), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO ROBERTO PIAZZA.
Buenos Aires, diciembre seis de 1960. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.12|6-Nº 20.111-D.T.-v.23|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA MARINOVICH de CHIARIELLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 18 de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 26.633-v.21|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO AGUSTIN GALLARDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 19.687 D.T. v.15|6|61

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores ANA MARIA CHAVANNE de HERRERA. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 19.995 D.T.-v.22|6|61

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NICOLOSI de PADALINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1961. —
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.775 D.T. v.16|6|61

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMADO NEME o AMADO NEME SALEM. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.13|6-Nº 20.119 D.T. v.24|6|61

El juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA BAZZALO de GAGGERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 30 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.738 D.T. v.16|6|61

El Sr. Juez Dr. Héctor Quesada Zapiola cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ZAMPAGLIONE.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1960. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.3|6-Nº 19.546-D.T.-v.14|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 18 (Secretaría Nº 35), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MARTIN CASTRO O'CONNOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.3|6-Nº 19.516 D.T.-v.14|6|61

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROMULO PETTERINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1961. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 26.845-v.23|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 5 días que se ha declarado en estado de concurso civil a la sucesión de GUIRAGOS SERRAYAN, nombrándose síndico al doctor Manuel E. Malbran, (domicilio: Reconquista Nº 336, esc. 70). — Fíjanse treinta días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires., mayo 24 de 1961. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.200.— e.9|6-Nº 26.561-v.14|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS PICCOLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.936 D.T.-v.21|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELESTINO RUSCA y ANGELA GOZO de RUSCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1961. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 19.834 D.T.-v.19|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO AGUE. — Publíquese por diez días.
Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 19.683 D.T. v.15|6|61

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN, JUAN ENRIQUE o JUAN ENRIQUE GREGORIO PEREA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 6 de 1961. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 27.029-v.24|6|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA DONATO de DICRISTO y|o JUANA GENOVEVA DONATO de DICRISTO.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 20.010 D.T.-v.22|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SOBRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 22 de 1961. — E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.783 D. T. v.16|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENIA BERENFELD de KARGIEMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 10 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.718 D.T. v.16|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS AURELIO VIGNOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.3|6-Nº 19.605 D.T.-v.14|6|61

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MIANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril siete de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.13|6-Nº 20.151 D.T. v.24|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL PENSOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 7 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.13|6-Nº 20.149 D.T. v.24|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITO RECLUSA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.12|6-Nº 20.082-D.T.-v.23|6|61

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL RODRIGUEZ.
Buenos Aires, mayo 15 de 1961. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 19.977 D.T.-v.22|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FELIPE GIALDINO y doña MARIA SAPONARO o SAPONARI de GIALDINO.
Buenos Aires, junio 6 de 1961. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 19.967 D.T.-v.22|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BALTASAR IACAZZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.773 D.T. v.16|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA PARODI DE TADDEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires abril 11 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 19.768 D. T. v.16|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO BELVEDERE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.3|6-Nº 19.591 D.T.-v.14|6|61

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ATTIANESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio cinco de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 26.908-v.23|6|61

El doctor Roberto Rame, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 22 (Sec. Nº 44), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL CASTRO o CASTRO ALVAREZ o ALBAREZ. — Buenos Aires, octubre 14 de 1960. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.876 D.T. v.21|6|61

El doctor Roberto Ramé, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos o acreedores de MARIA LUISA BIANCHI de CORSIGLIA.
Buenos Aires 15 de febrero de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.6|6 Nº 19.753 D.T. v.16|6|61

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA EPSTEIN de SCHILLMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.13|6-Nº 20 154 D.T. v.24|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO AMEIJEIRAS y de ISOLINA ROMERO de AMEIJEIRAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.13|6-Nº 20.152 D.T. v.24|6|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de YOLE, YOLE MARIA o IOLE RENESTO de ABELLO; JUAN BAUTISTA ABELLO; JOSE ABELLO y MARIA JOB o MARIA JOBO de RENESTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.908 D.T. v.21|6|61

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario José Grandoli, a cargo del Juzgado Nº 23 (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO HECTOR EDMUNDO MERLINO.
Buenos Aires, mayo 29 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.6|6 Nº 19.777 D.T. v.16|6|61

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita por cinco días a RAQUEL AÑASCO para comparecer en juicio "Añasco María Rosa s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Junio 7 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 800.— e.13|6-Nº 20.123 D.T. v.17|6|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO o GUIDO FILIBERTO JUAN DE RIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.12|6-Nº 20.086-D.T.-v.23|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMADORA CARBALLO de SAMBIASE. — Publíquese 10 días.
Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 19.824 D.T.-v.19|6|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX BARLASCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 17 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 19.617 D.T. v.15|6|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA SANCHEZ de VILLEGAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 17 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 19.616 D.T. v.15|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUVICIS o EDUVIGES o EDVIKA NEUMANN de LANDA. — Publíquese diez días. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 15.072-v.15|6|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|4 al 5|5|61.

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA EYHERABIDE de BILDOSTEGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.3|6-Nº 19.561 D.T.-v.14|6|61

Nº 25

El Juez doctor Antonio Borré a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GAMINO JOSE MARIA.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1960. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.12|6-Nº 20.074-D.T.-v.23|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAMLETO LUIS BRANZI, ELISA PALACIOS de BRANZI y OFELIA ELISA BRANZI.
Buenos Aires, mayo 24 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 19.961 D.T.-v.22|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por 30 días a herederos y acreedores de LETICIA DOLCETTI de TORTORELLI.
Buenos Aires, junio 5 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 20.004 D.T.-v.22|6|61

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Lorenzo Pedro Bouquet y Victoria María Rago de Bouquet. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.912 D.T. v.21|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 25, (Secretaría Nº 50), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BONILLA de PAREDES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.942 D. T. v.21|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAMUEL FAINGOLD. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 2 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 19.813 D.T.-v.19|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA ROSALIA ALBASINI de ROMANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.600.— e.3|6-Nº 19.532 D.T.-v.14|6|61

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALMACIO o DALMACIO SANTIAGO MEDA.
Buenos Aires, abril 28 de 1961. — Publíquese diez días. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.13|6-Nº 20.163 D.T. v.24|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS OLIVETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.12|6-Nº 20.053-D.T.-v.23|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA BARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 26.560 v.21|6|61

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Pedro Alejandro Dellepiane, Secretaría 52, cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO PEDRO BOCCIARDO.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1960. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 19.846 D.T.-v.19|6|61

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ADOLFO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.6|6 Nº 19.716 D.T. v.16|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MANUEL LAGOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.6|6 Nº 19 774 D.T. v.16|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO LOZADA de MUÑOZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.6|6 Nº 19.769 D.T. v.16|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BUONANDUCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.6|6 Nº 19.746 D.T. v.16|6|61

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCRECIA DI LASCIO o DE LASCIO de SPEZZAMONTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.3|6-Nº 19.600 D.T.-v.14|6|61

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1961. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.885 D.T. v.21|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NATIVIDAD GOMEZ DE LA FUENTE de LONCA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1961. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.3|6-Nº 19.558 D.T.-v.14|6|61

El Juzgado Civil Nº 27 Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ENRIQUE RAFAEL CUBIÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 19.797 D.T.-v.19|6|61

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28,, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENCARNACION INFESTA ESPASANDIN de PEREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.9|6-Nº 19.897 D.T. v.21|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO QUADER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 17 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 19.832 D.T.-v.19|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INDALECIA RODRIGUEZ GARCIA de POZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.6|6 Nº 19.715 D.T. v.16|6|61

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por diez días herederos y acreedores de don BENEDICTO GUAGLIANONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1961. - Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.13|6-Nº 20.176 D.T. v.24|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMELO MAURICIO RUSSO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.13|6-Nº 20.194 D.T. v.24|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ZOE LONGUEFOSSE de PORTA.
Buenos Aires, abril 19 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 19.968 D.T.-v.22|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ROGORA o JUAN AMBROSIO ROGORA.
Buenos Aires, 24 de abril de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 19.958 D.T.-v.22|6|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA RAMA de CASUSCELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 19.861 D.T.-v.19|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 57, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALOISIO JOSE DANHUBER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires mayo 12 de 1961. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 19.637 D.T. v.15|6|61

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO SANCHEZ o SANCHEZ GALAN.
Buenos Aires, mayo 11 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 19.993 D.T.-v.22|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO GOMEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.6|6 Nº 19.747 D.T. v.16|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS SCOPA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1961. — César D. Yánez, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 19.628 D.T. v.15|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA TUNDIS de TUNDIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires mayo 29 de 1961. — César D. Yánez, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 19.669 D.T. v.15|6|61

Juzgado en lo Civil 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERONIMO JAIME OTS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.3|6-Nº 19.604 D.T.-v.14|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO JULIO MAXIMO VERNENGO LIMA y MARIA ESTHER BARABINO AMADEO de VERNENGO LIMA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.3|6-Nº 19.515 D.T.-v.14|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES BARRERA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires mayo 15 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.3|6-Nº 19.551 D.T.-v.14|6|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

El Dr. José Remuñan, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don TEODORO SEWERYNCZYK.
Buenos Aires, marzo siete de 1961. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800.— e.13|6-Nº 20.146-D.T.-v.17|6|61

Juzgado de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN IVANI, MAGDALENA BOZZO y MARIA ANGELA BALTISTINA IVANI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1961. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800.— e.12|6-Nº 20.063-D.T.-v.16|6|61

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE ANGEL DOMINGO LAVALLE y MARGARITA LEONIE BAZERQUE de LAVALLE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800.— e.13|6-Nº 20.143-D.T.-v.17|6|61

Juzgado de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ROQUE MACCHIA.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800.— e.10|6-Nº 26.748-v.15|6|61

El señor Juez Nacional de Paz Nº 3, doctor Jorge E. Bargalló Cirio, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SERAFIN DE CRISTOFARO o SERAFIN DI CRISTOFARO.
Buenos Aires, abril 26 de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800.— e.9|6-Nº 19.933-D.T.-v.14|6|61

Nº 4

El Juez Nacional de Paz Letrado Dr. Felipe Carlos Sola, a cargo del Juzgado Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE ZEREGA.
Buenos Aires, octubre 30 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 800.— e.13|6-Nº 20.193-D.T.-v.17|6|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL ACCORINTI.
Buenos Aires, 5 de junio de 1961. — G. J. Paysás, secretario.
$ 800.— e.10|6-Nº 19.963 D.T. v.15|6|61

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña REBECA o FIFKA o RIJKA LAITER de DAIN. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1961. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.— e.13|6-Nº 20.148-D.T.-v.17|6|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 5 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ENRIQUE BELTRAN ZAVALLA MORENO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1961. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.— e.12|6-Nº 20.099-D.T.-v.16|6|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA DAVID de PRADO.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1961. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.— e.10|6-Nº 20.027 D.T. v.15|6|61

Nº 7

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JESUS PAIS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 800.— e.9|6-Nº 19.869-D.T.-v.14|6|61

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de GABINO FALCO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1961. — Julio A. Olivera, prosecretario.
$ 800.— e.12|6-Nº 20.087-D.T.-v.16|6|61

El Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por tres días a "EL UNIVERSO S. R. L.", para comparecer en juicio "Weiss, Martín c/El Universo S. R. L. s/desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 6 de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 720.— e.12|6-Nº 20.083-D.T.-v.14|6|61

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11 cita por tres días a ROGELIO RODRIGUEZ para comparecer en juicio Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Rogelio Rodríguez, sobre cobro ejecutivo de $ 5.000.— m/n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — El secretario.
$ 720.— e.12|6-Nº 20.071-D.T.-v.14|6|61

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por tres días a BOGDAN VRTOVEC y STANKO JEREBIC, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Bogdan Vrtovec y otro, sobre cobro ejecutivo $ 7.480.35", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1961. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 720.— e.12|6-Nº 20.070 D.T.-v.14|6|61

Nº 15

El doctor Alfredo J. Campati a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO ROSSINI.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1960. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.9|6-Nº 19.902-D.T.-v.14|6|61

El Dr. Alfredo J. Campati a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de DEMETRIO FIGUEROA.
Buenos Aires, 29 de abril de 1960. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.9|6-Nº 19.903-D.T.-v.14|6|61

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CRISTINA PATO de PEREZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1961. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 800.— e.12|6-Nº 20.037-D.T.-v.16|6|61

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN SAENZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1961. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800.— e.12|6-Nº 20.096-D.T.-v.16|6|61

Nº 18

El juez doctor Juan A. Casaubón, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL BRIGNONI.
Buenos Aires, 5 de junio de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800.— e.10|6-Nº 19.996 D. T. v.15|6|61

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NATALIO BORRELLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1961. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800.— e.12|6-Nº 26.826-v.16|6|61

Nº 21

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIA COLOMBO Viuda de BOSSI.
Buenos Aires, 7 de junio de 1961. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800.— e.10|6-Nº 20.006 D.T. v.15|6|61

Nº 22

El Juzgado de Paz Nº 22, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don OSCAR SILVANO COLOM. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio cinco de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 800.— e.13|6-Nº 20.190-D.T.-v.17|6|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, Secretaría del suscripto, cita por cinco días a los propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles: Partida 7.154, calle Irigoyen s|nº, Parcela 269, años 1950, 1954-55, $ 1.008,00, Expte. 86.821; Partida 7.155, Calle Vías F.C.D.F.S. y Cortina s|nº, Lote 1, Manzana B, Parcela 269, años 1950, 1953-55, $ 480,00, Expte. 86.822; Partida 7.395, calle Rivadavia s|nº al fondo de Partida 7.394, Lotes 21-22, Manzana C, Parcela 280, años 1950, 1953-55, $ 210,00, Expte. 86.823; Partida 15.709, calle Zequeira s|nº, Lote 4, Manzana K, Parcela 578, años 1950, 953-55, $ 486,00, Expte. 86.824; Partida 19.304, calle Carhué s|nº y Caaguazú s|nº, Lote 37, Parcela 730, años 1950,1953-55, $ 54,00, Expte. 86.825; Partida 28.291, calle Av. General Estanislao López s|nº y Guardia Nacional s|nº, Manzana 1, Parcela 1.060, años 1950, 1953-55, $ 108,00, Expte. 86.827; Partida 31.385, calle Fonrouge s|nº y General Eugenio Garzón s|nº, Lote 1, Parcela 1.165, años 1950-53, pesos 546,00, Expte. 86.828; Partida 48.696, calle Santander s|nº, entre los Nos. 2104-08 y 2136, Lote 3, Parcela 1.769, año 1950, $ 76,80, Expte. 86.834; Partida 62.492, calle Corvalán s|nº, Lote 6, Manzana 24, Parcela 2.433, años 1950-55, $ 55,20, Expte. 86.836; Partida 62.492, calle Corvalán s|nº, Lote 5, Manzana 24, Parcela 2.433, años 1950-55, $ 55,20, Expte. 86.837; Partida 62.505, calle Araujo s|nº, Lote 35, Manzana 24, Parcela 2.433, años 1950-55, $ 24,00, Expte. 86.838; Partida 62.521, calle Corrales s|nº, Lote 19, Manzana 23, Parcela 2.434, años 1950-55, $ 55,20, Expte. 86.839; Partida 62.903, calle Albariños s|nº, Lote 11, Manzana 15, Parcela 2.447, años 1950-53, $ 33,60, Expte. 86.841; Partida 62.904, calle Albariños s|nº, Lote 10, Manzana 15, Parcela 2.447, años 1950-1955, $ 55,20, Expte. 86.842; Partida 62.905, calle Albariños s|nº, Lote 9, Manzana 15, Parcela 2.447, años 1950-55, $ 55,20, Expte. 86.843; Partida 107.092, calle Diógenes Taborda s|nº y Vías F.C. G.U., Lote 16, Parcela 326, años 1950, 1953-55, $ 49,20, Expte. 86.852; Partida 372.965, calle Estomba s|nº y Vías F.C. B.M. y Avenida Forest s|nº y Vías F.C. B. M., Lotes 1, 2, 16, 17-24, Manzana 4, Parcela 950, antes del Nº 2555 de la calle Estomba, año 1950, $ 6.612,00, Expediente 86.890, para que comparezcan en los juicios respectivos Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria) c|Propietario Desconocido, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Cobrador Fiscal: Miguel A. Duval. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
e.12|6-Nº 8.013-v.16|6|61

Nº 23

Juzgado de Paz Nº 23 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL RIOS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800.— e.13|6-Nº 20.211-D.T.-v.17|6|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, secretaría Marcelo R. Moss, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUISA SHUSTERMAN de KOHAN.
Buenos Aires, 7 de junio de 1961. — Horacio Calderón de la Barca, prosecretario.
$ 800.— e.10|6-Nº 19.962 D.T. v.15|6|61

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por cinco días a LEON WALDMAN, para comparecer en juicio "Oliboni José c/León Waldman, familiares, subinquilinos y/u ocupantes, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 6 de 1961. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200.— e.9|6-Nº 19.911-D.T.-v.14|6|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don EDUARDO SOUZA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1961. — Horacio Cornille, secretario.
$ 800.— e.9|6-Nº 19.896-D.T.-v.14|6|61

Nº 25

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, cita por tres días a ZULEMA RUZ comparezca a estar a derecho en el juicio promovido por Maximiliana Von Khaynach de Del Campo, sobre Desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 6 de 1961. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 720.— e.13|6-Nº 20.213-D.T.-v.15|6|61

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por cinco y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARROS y FERMINA ECHEVERRIA de BARROS.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1961. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800.— e.10|6-Nº 19.945 D.T. v.15|6|61

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28 cita por tres días a MAXIMO O. HERMANN para que comparezca en el juicio que le sigue Zanwel Kanarck sobre desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, junio 6 de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 480.— e.13|6-Nº 20.153-D.T.-v.15|6|61

Nº 29

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, Secretaría Mazzardi, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ABEL ABAS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800.— e.13|6-Nº 20.124-D.T.-v.17|6|61

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA CERULLO de OSABA o

ANTONIA CHIRULO de OSABA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio ocho de 1961. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 800.— e.15|6-Nº 20.121-D.T.-v.17|6|61

El Juez doctor José Pedro Massa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EULOGIO ANDRES.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1960. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 800.— e.10|6-Nº 19.975 D.T. v.15|6|61

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, cita por tres días a BIFREDO CEPEDA para comparecer en juicio Domingo Luis Andrada contra Bifredo Cepeda, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese tres días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1961. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 480.— e.13|6-Nº 20.094 D.T. v.15|6|61

Juzgado de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ABELARDO GONZALEZ o ABELARDO GONZALEZ JUSTI.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1961. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 800.— e.10|6-Nº 19.997 D.T. v.15|6|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, Secretaría Dr. Ricardo de Abella Victorica, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS BENEDETTO. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1961. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 800.— e.9|6-Nº 19.929-D.T.-v.14|6|61

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ROSA o ROSINA FAGNANI Vda. de ALMIRON. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 8 de 1961. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 800.— e.12|6-Nº 20.075-D.T.-v.16|6|61

Nº 35

Citación al ausente. — Art. 80 del Cód. de Proc. en lo Civil y Comercial y 13 de la ley 11.924: Juzgado de Paz Nº 35, cita por tres días a FELIX CIPRIANO ARENZO, WILLIAN TANNOCK MUIR MC KEEN Y ENRIQUE GIAMBRUNI para comparecer en juicio por desalojo que les sigue Bartolomé Ginocchio e hijos Ltda., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese en Boletín Oficial por tres días.
Buenos Aires mayo 29 de 1961. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 960.— e.13|6-Nº 20.180 D.T. v.15|6|61

Juzgado de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN SIMKUNAS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 5 de 1961. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 800.— e.12|6-Nº 20.072-D.T.-v.16|6|61

Nº 36

Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36 de ese fuero, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE PAPALEO.
Buenos Aires, junio 8 de 1961. — Ricardo González, prosecretario.
$ 800 e.12|6 Nº 20.097 D.T. v.16|6|61

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA BERNARDA BOVEDA de TOGNETTI.
Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1961. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 800.— e.13|6-Nº 20.147 D.T. v.17|6|61

El doctor Carlos Molina Portela (hijo), Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANDRES BALDONI.
Buenos Aires, mayo 16 de 1961. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 800.— e. 13|6-Nº 20.175 D.T. v.17|6|61

Nº 38

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Rodolfo J. Ponssa a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUANA ROSA DOMINGUEZ de SARMIENTO.
Buenos Aires, febrero 16 de 1960. — Manuel F. Piñeyro, Oficial 1º.
$ 800.— e.13|6-Nº 20.117 D.T. v.17|6|61

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de NAZLI SARKIS.
Buenos Aires, 5 de junio de 1961. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800.— e.10|6-Nº 19.959 D.T. v.15|6|61

Nº 39

El doctor Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por tres días a DELIA CARLOTA MATILDE LAFUENTE a comparecer en los autos "Caneiro de Alvarez Basilisa c| Lafuente Delia Carlota s|desalojo", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 2 de junio de 1961. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 720.— e.13|6-Nº 20.169 D.T. v.15|6|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Eduardo M. Guzmán secretaría Nº 17, comunica por tres días que se halla depositado en secretaría el estado de la Liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de "MITCHELL'S S. A.", que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 2 de junio de 1961. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.
$ 720.— e.12|6-Nº 20.035 D.T. v.14|6|61

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días, a TEODORO HECTOR ROBREDO, a comparecer en la Causa Nº 31.024, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1961. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.12|6-Nº 8.014-v.16|6|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor César Black, Secretaría Nº 105 del Dr. Luis M. Albarracín, se emplaza por el término de cinco días, a FRANCISCO ENRIQUE BASTIN, a comparecer en la Causa Nº 30.956, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1961. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.12|6-Nº 8.015-v.16|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a SELSO ESTEBAN GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1961. — José León Pagano (h.), secretario.
e.12|6-Nº 8.016-v.16|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CALABRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1961. — José León Pagano (h.), secretario.
e.12|6-Nº 8.017-v.16|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE MURSICKA, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.9|6-Nº 7.918 v.14|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO FRANCISCO OLGUIN, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.9|6-Nº 7.919 v.14|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SEGUNDO ALBEIRO, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararle rebelde — Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.9|6-Nº 7.920 v.14|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELISABETH MARIA SCLAVUNO DE RICHEMOND, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Buenos Aires, abril 28 de 1961. — José León Pagano (h), secretario.
e.9|6-N. 7.924 v.14|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a MARIA DEL CARMEN BERTI DE HOFFER, a comparecer en la causa Nº 30.911, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105. — Buenos Aires, mayo 8 de 1961. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.9|6-Nº 7.923 v.14|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2. Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO NASARENO CEJAS, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.9|6-Nº 7.921 v.14|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2. Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO KUCBEL, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.9|6-Nº 7.922 v.14|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a LUIS SCHWINTT, a comparecer en la causa Nº 30.970, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105. — Buenos Aires, mayo 12 de 1961. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.9|6-Nº 7.925 v.14|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR CINCOTTA, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por estafa causa Nº 30.772, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Buenos Aires, mayo 8 de 1961. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.9|6-Nº 7.926 v.14|6|61

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a ALEJANDRO LITWINSKI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109. — Hoy, 3 de mayo de 1961. — A. José Porto, secretario.
e.9|6-Nº 7.927 v.14|6|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a JOSE CABEZA, a comparecer en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 3 de mayo de 1961. — A. José Porto, secretario.
e.9|6-Nº 7.928 v.14|6|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a BALBINO TABOADA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109. — Hoy, 3 de mayo de 1961. — A. José Porto, secretario.
e.9|6-Nº 7.929 v.14|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ANGEL ANTONIO GALANTE, a comparecer en la causa Nº 23.321, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 108. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.9|6-Nº 7.930 v.14|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR ALFONSO SAAVEDRA, a comparecer en la causa Nº 23.329, que se le sigue por defraudación-Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.9|6-Nº 7.931 v.14|6|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a ENRIQUE FRANCISCO BASTIN, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría.
Buenos Aires, 25 de abril de 1961. — A. José Porto, secretario.
e.9|6-Nº 7.932-v.14|6|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a MARTIN RABINOVICH, a comparecer en la causa que se le sigue por encubrimiento de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría.
Buenos Aires, 27 de abril de 1961. — A. José Porto, secretario.
e.9|6-Nº 7.933-v.14|6|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días a FELIX ATANASIO TAVARONE, a comparecer en la causa que se le sigue por estafas y defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 27 de abril de 1961. — A. José Porto, secretario.
e.9|6-Nº 7.934-v.14|6|61

Por disposición del señor Juaz de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a FELIX A. TAVARONE, a comparecer en la causa Nº 22.274, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1961. — Rafael Cullen, secretario.
e.9|6-Nº 7.935-v.14|6|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por cinco días, a AGUSTIN FRAGA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1961. — A. José Porto, secretario.
e.9|6-Nº 7.936-v.14|6|61

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RENE RAUL BENTOS, JULIO FEREZ y ALBERTO BALBUENA (31.339), para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, robos calificado reiterados y defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1961. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.12|6-Nº 8.018-v.16|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO CLAUDIO FIGUEROA PUNILLA o ROBERTO SALINAS (32.307) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires 12 de mayo de 1961. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.12|6-Nº 8.019-v.16|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS MARIA SALVADOR EDO (32.250), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1961. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.12|6-Nº 8.020-v.16|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO ATILIO SABATELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 32.251), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — El secretario.
e.9|6-Nº 7.937-v.14|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BALDOMERO VILLELA MONTES — 30.665, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Buenos Aires, mayo 3 de 1961. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.9|6-Nº 7.938-v.14|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR AGUIRRE — 30.665, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, mayo 3 de 1961. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.9|6-Nº 7.939-v.14|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RENE RAUL BENTOS, JULIO PEREZ y ALBERTO BALBUENA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1961. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.9|6-Nº 7.940-v.14|6|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO LABRUSSE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 32.215), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1961. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.9|6-Nº 7.941-v.14|6|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON CRISTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 32.267), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1961. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.9|6-Nº 7.942-v.14|6|61

Nº 6

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del prsente a PACIFICO PAONAZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.9|6-Nº 7.943-v.14|6|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENNIO VENTURELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.9|6-Nº 7.944-v.14|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 20.546, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.9|6-Nº 7.945-v.14|6|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 6, secretaría Nº 117, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a EDGARDO ANGEL FLORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.421, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1961. — El Secretario.
e.9|6-Nº 7.947-v.14|6|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 6, secretaría Nº 117, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO RONCAGLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.199, que se le sigue por infracción ley 12.962 (defraudación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1961. — El Secretario.
e.9|6-Nº 7.948-v.14|6|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ANTONIO PASTOR, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1961. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.9|6-Nº 7.949-v.14|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO D. PAGANO, por defraudación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Causa Nº 20.680.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1961. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.9|6-Nº 7.946-v.14|6|61

Nº 7

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ARIAS BREGLIA, a comparecer en la causa Nº 29.051, que se le sigue por defraudación, bajo apercib.miento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1961. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e.9|6-Nº 7.950-v.14|6|61

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JOSE EMILIO STENERI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa en sumario Nº 26.651, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1961. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.9|6-Nº 7.951-v.14|6|61

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ALBERTO FILADORO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, sumario Nº 26.849, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1961. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.9|6-Nº 7.952-v.14|6|61

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a HOMERO SALZANO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación en sumario Nº 26.702, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1961. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.9|6-Nº 7.953-v.14|6|61

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ROBERTO SEGUNDO VIERA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, sumario Nº 26.841, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1961. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.9|6-Nº 7.954-v.14|6|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a EGOS VON ROHR, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación en Sumario Nº 26.840, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120. — Hoy, 9 de mayo de 1961. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.9|6-Nº 7.055-v.14|6|61

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROQUE LAUDINO SOLARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Causa Nº 11.373.
Buenos Aires, 25 de abril de 1961. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.9|6-Nº 7.956-v.14|6|61

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, MIGUEL DISANTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Causa número 11.335.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1961. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.9|6-Nº 7.957-v.14|6|61

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO ROMERO y BALDOMERO VILLELA MONTES, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Causa Nº 11.378.
Buenos Aires, abril 19 de 1961. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.9|6-Nº 7.958-v.14|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON SOTERO LOPEZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Secretaría, mayo 9 de 1961. — Norberto Roffo, secretario.
e.12|6-Nº 8.021-v.16|6|61

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, MOISES LEVIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 27 de abril de 1961. — Norberto Roffo, secretario.
e.9|6-Nº 7.959-v.14|6|61

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALADINO PALICIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 27 de abril de 1961. — Norberto Roffo, secretario.
e.9|6-Nº 7.960-v.14|6|61

Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS LUNA (a) "El Cordobés", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de robo y hurto, ambos en forma reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Secretaría Nº 128, 12 de mayo de 1961. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.12|6-Nº 8.022-v.16|6|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Miguel A. Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a DANIEL RIBAS, a comparecer en la Causa Nº 260, que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 128.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1961. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.12|6-Nº 8.023-v.16|6|61

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL HECTOR OTERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.982, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, mayo 5 de 1961. — Esteban Vergara, secretario.
e.9|6-Nº 7.961-v.14|6|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL CETKOWICH BACKMAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.733, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 5 de mayo de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.9|6-Nº 7.962-v.14|6|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES SILACI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.513, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 5 de mayo de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.9|6-Nº 7.963-v.14|6|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO MARTIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26 659, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 5 de mayo de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.9|6-Nº 7.964-v.14|6|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PUENTES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.896, que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 8 de mayo de 1961. — Esteban Vergara, secretario.
e.9|6-Nº 7.965-v.14|6|61

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza para que comparezca dentro de los treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ELADIO JACOBO RECAREY, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, mayo 8 de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.
e.12|6-Nº 8.024-v.16|6|61

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, del doctor Juan Manuel Carruzaa, secretaría Nº 133, del doctor Horacio J. Venini, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.551 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1961. — Horacio J. Venini, secretario.
e.9|6-Nº 7.966-v.14|6|61

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, del doctor Juan Manuel Carruzaa, secretaría Nº 133, del doctor Horacio J. Venini, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CASTREJE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, sumario 8.334, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1961. — Horacio J. Venini, secretario.
e.9 6-Nº 7.967-v.14|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda (Nº 9.460), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 27 de abril de 1961. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.9|6-Nº 7.968-v.14|6|61

Art. 141 del C. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA GLORIA PIÑOL DE TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.
Buenos Aires, 27 de abril de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.
e.9|6-Nº 7.969-v.14|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, secretaría Nº 132, cita y emplaza a ARMANDO MARTIN CHORROARIN, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 24 de abril de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.
e.9|6-Nº 7.970-v.14|6|61

Art. 141 C. P. Crim. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISIDORO AZCURRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de abril de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.

e.9|6-Nº 7.971-v.14|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a partir de la primera publicación del presente, a HUGO JOSE MOTTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.

e.9|6-Nº 7.972-v.14|6|61

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO ENRIQUE ZOHLER, a comparecer en la Causa Nº 3, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1961. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.12|6-Nº 8.025-v.16|6|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de cinco días, a AMADEO GRILLO, a comparecer en la Causa Nº 63, que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 138.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1961. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.12|6-Nº 8.026-v.16|6|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días, a MARGARITA ALBERTA VAUGHAM de GRIVAS, a comparecer en la Causa Nº 2, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 139.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1961. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.12|6-Nº 8.027-v.16|6|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE ANTONIO HERMOSO IRESTORZA, a comparecer en la Causa número 71, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 138.

Buenos Aires, mayo 12 de 1961. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.12|6-Nº 8.028-v.16|6|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de cinco días, a ENRIQUE TANOJOVICH, a comparecer en la causa Nº 19, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 138.

Buenos Aires, mayo 8 de 1961. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.9|6-Nº 7.973-v.14|6|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de cinco días, a JORGE BAGNATO, a comparecer en la causa Nº 52, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 138.

Buenos Aires, mayo 10 de 1961. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.9|6-Nº 7.974-v.14|6|61

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA FUNICELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Buenos Aires, 15 de mayo de 1961. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.12|6-Nº 8.030 v.16|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14 secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARON HIRSCH MAGUID, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, Nº 4, en perjuicio de Guillermo Stirling, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1961. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.9|6-Nº 7.975-v.14|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ANTONIO VALDEZATE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, número 42|61, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1961. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.9|6-Nº 7.976-v.14|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ROMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Nº 15|61, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.12|6-Nº 8.029-v.16|6|61

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a RAMON A. PORCEL DE PERALTA, en la causa Nº 1.649, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos A. Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Criminal). — Buenos Aires, 9 de mayo de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.12|6-Nº 8.031 v.16|6|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ENZO SERVI, en la causa Nº 1.793, que se le sigue por el delito de defraudación por ante la Secretaría número 145 del Dr. Carlos A. Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Criminal). — Buenos Aires, 9 de mayo de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.12|6-Nº 8.032 v.16|6|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ALEJANDRO JAIME, en la causa Nº 1.650, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos A. Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Criminal). — Buenos Aires, 9 de mayo de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.12|6-Nº 8.033 v.16|6|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a JOSE MENDEZ y RICARDO CANOVA, en la causa Nº 1.455, que se les sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos A. Renarte, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Criminal). — Buenos Aires, mayo 9 de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.12|6-Nº 8.034 v.16|6|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a FRANCISCO RIPA, en la causa número 1.807, que por el delito de defraudación, se le sigue por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos A. Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Criminal). — Buenos Aires, 9 de mayo de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.12|6-Nº 8.035 v.16|6|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a JUAN ISMAEL SILVA, en la causa Nº 1.905, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos A. Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Criminal). — Buenos Aires mayo 9 de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.12|6-Nº 8.036 v.16|6|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a EDUARDO OSCAR CASARERO, en la causa Nº 1820 que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la secretaría Nº 145 del Dr. Carlos A. Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Criminal). — Buenos Aires, Mayo 9 de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.12|6-Nº 8.037-v.16|6|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días, a contar de la primera publicación, a MARINO LEONARDO TEVINI, en la causa Nº 348, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la secretaría Nº 144, del doctor Francisco Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.).

Buenos Aires, 27 de abril de 1961. — José F. Calvo, secretario.

e.9|6-Nº 7.977-v.14|6|61

Nº 16

Art. 141 del Cód. Proced. Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 16, de la Capital Federal, secretaría Nº 148, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 28 de abril de 1961. — Jaime L. Smart, secretario.

e.9|6-Nº 7.978-v.14|6|61

Nº 17

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERTIL KORYTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Elsa N. Ricur. — Secretaria.

e.12|6-Nº 8.038-v.16|6|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO BONORINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.12|6-Nº 8.040-v.16|6|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ZONNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.12|6-Nº 8.041-v.16|6|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE AMATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.12|6-Nº 8.042-v.16|6|61

Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO LAUFER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.967|61, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1961. — Juan Diego Vila, secretario.

e.12|6-Nº 8.043-v.16|6|61

El Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO PALOPOLI, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 2.030|61, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — Juan Diego Vila, secretario.

e.9|6-Nº 7.979-v.14|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Primera Instancia número 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a "CHOLO" LARROCA, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 1.710, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento declararlo rebelde.

Buenos Aires, mayo 8 de 1961. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.9|6-Nº 7.980-v.14|6|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO CAMPAGNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.12|6-Nº 8.039-v.16|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Primera Instancia Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ZOLA, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 1.710, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1961. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.9|6-Nº 7.981-v.14|6|61

Nº 18

El Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a PEDRO PABLO COSTA, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en la causa Nº 1.775, que se le sigue por el delito de estafa.

Buenos Aires, 28 de abril de 1961. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.12|6-Nº 8.044-v.16|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, Sec.: Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a JOSE FIORAVANTI POSANZINI, a comparecer en la Causa Nº 1.655, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — José Mancinelli, secretario.

e.9|6-Nº 7.982-v.14|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. E. González Bonorino, Sec.: Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a SILVIO RAMON BARZOLA, a comparecer en la Causa Nº 1.651, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — José Mancinelli, secretario.

e.9|6-Nº 7.983-v.14|6|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor don Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de 30 días a ROQUELINA MARIN de LOBOS, a comparecer en la Causa Nº 1.697, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — Oscar Enrique Gigena, secretario.

e.9|6-Nº 7.984-v.14|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de 30 días a DAMASO G. MARTINEZ, a comparecer en la Causa Nº 1.734, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.

Buenos Aires 4 de mayo de 1961. — Oscar Enrique Gigena, secretario.

e.9|6-Nº 7.985-v.14|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de 30 días, a OSCAR J. RIZZOTTI, a comparecer en la Causa Nº 1.274 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156

Buenos Aires, 24 de abril de 1961. — Oscar Enrique Gigena, secretario.

e.9|6-Nº 7.986-v.14|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. E. González Bonorino, Sec. Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a NICOLAS TROTTA a comparecer en la Causa Nº 202, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declardo rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155

Buenos Aires, 9 de mayo de 1961. — José Mancinelli, secretario.

e.9|6-Nº 7.987-v.14|6|61

Nº 19

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, — Juzgado de Instrucción Nº 19, secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a JOSE ALBERTO GORLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1961. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.12|6-Nº 8.045-v.16|6|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, — Juzgado de Instrucción Nº 19, secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL LENCINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 164, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1961. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.12|6-Nº 8.046-v.16|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a ATILIO PEDRO BOCCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1961. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.12|6-Nº 8.047-v.16|6|61

Art. 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría 158; cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a ALBINO PINEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1961. — Juan J. Magdaleno, secretario.

e.12|6-Nº 8.048-v.16|6|61

Art. 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal —Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría 158; cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a EVA RODRIGUEZ DE PINEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1961. — Juan J. Magdaleno, secretario.

e.12|6-Nº 8.048 Bis-v.16|6|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Pedro Medina Olaechea, a cargo del Juzgado de Instrucción 19, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO MOLINA, a comparecer en la causa Nº 1860 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, mayo 5 de 1961. — Secretaría Nº 159. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.12|6-Nº 8.049-v.16|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a ALICIA VIRGINIA SOZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, y bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, cinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.9|6-Nº 7.988-v.14|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado de Instrucción Nº 19 Secretaría Nº 158 cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a MIGUEL FAMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 44 Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — Juan Jorge Magdaleno secretario.

e.9|6-Nº 7.989-v.14|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — El Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir desde la primera publicación del presente a ANGELICA SILVIA SAENZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 144 Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.9|6-Nº 7.990-v.14|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir desde la primera publicación del presente a HUGO RANDAZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 44 Ley número 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.9|6-Nº 7.991-v.14|6|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, a cargo del Juzgado Nº 19, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO VAZQUEZ, a comparecer en la causa Nº 1.858 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1961. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.9|6-Nº 7.992-v.14|6|61

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ISMAEL HERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 1.940 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1961. — Jorge F. Massucco, secretario

e.9|6-Nº 7.993-v.14|6|61

Nº 20

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. José Luis Romero, Victorica, se emplaza por el término de cinco días a GOMEZ PEDRO OSCAR, a comparecer en la Causa Nº 1.759, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 160.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.12|6-Nº 8.050-v.16|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a ROZAS DIONISIA T. V., a comparecer en la Causa Nº 1.745, que se le sigue por Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 160.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.12|6-Nº 8.051-v.16|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS SEGARS, a comparecer en la Causa Nº 1.799, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162.

Buenos Aires, mayo 11 de 1961. — Carlos A. Valenzuela, secretario.

e.12|6-Nº 8.052-v.16|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. José Luis Romero Victorica a cargo del Juzgado Nº 20, se emplaza por el término de cinco días a JOSE VICENTE, a comparecer en la Causa Nº 1.270, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162.

Buenos Aires, mayo 11 de 1961. — Carlos A. Valenzuela, secretario.

e.12|6-Nº 8.053-v.16|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a ISMAEL IBAÑEZ, a comparecer en la Causa Nº 1.796, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1961. — Carlos A. Valenzuela, secretario.

e.12|6-Nº 8.054-v.16|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. José Luis Romero Victorica se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO BATTIATO, a comparecer en la Causa Nº 1.867, que se le sigue por infracción a la Ley número 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162.

Buenos Aires, mayo 4 de 1961. — Carlos A. Valenzuela, secretario.

e.12|6-Nº 8.055-v.16|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a ROMUALDO CABANILLAS, a comparecer en la Causa número 1.927, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 161.

Buenos Aires, 28 de abril de 1961. — Julio S. Soto, secretario.

e.12|6-Nº 8.056-v.16|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a LEONOR OLAVE, a comparecer en la Causa Nº 1.928, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 161.

Buenos Aires, 28 de abril de 1961. — Julio S. Soto, secretario.

e.12|6-Nº 8.057-v.16|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a NUNCIO AMERICO LA PORTA, a comparecer en la Causa número 1.500, que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 161.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1961. — Julio S. Soto, secretario.

e.12|6-Nº 8.058-v.16|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL LA PORTA, a comparecer en la Causa Nº 1.500, que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 161.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1961. — Julio S. Soto, secretario.

e.12|6-Nº 8.059-v.16|6|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a RAMON JOSE MOSQUERA a comparecer en la Causa número 1.223 que se le sigue por el delito de atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 161.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1961. — Julio S. Soto, secretario.

e.12|6-Nº 8.060-v.16|6|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a JOSE AYUB a comparecer en la causa Nº 498 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 20 de abril de 1961. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.

e.12|6-Nº 8.061-v.16|6|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a ESTEBAN RANDO a comparecer en la causa Nº 1.948 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 28 de abril de 1961. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.

e.12|6-Nº 8.062-v.16|6|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a RENE ADRIANO LEGUIZAMON a comparecer en la causa número 1.951 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 28 de abril de 1961. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.

e.12|6-Nº 8.063-v.16|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. José Luis Romero Victorica, a cargo del Juzgado Nº 20 se emplaza por el término de cinco días a JACINTO LOPEZ, a comparecer en la causa Nº 1.806 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1961. — Carlos A. Valenzuela, secretario.

e.9|6-Nº 7.994-v.14|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a ANGEL VALLETTA, a comparecer en la causa Nº 88 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1961. — Carlos A. Valenzuela, secretario.

e.9|6-Nº 7.995-v.14|6|61

Nº 21

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a JUSTINO MEDINA, a comparecer en la causa Nº 1.415 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 163.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1961. — Juan A. Freuler, secretario.

e.9|6-Nº 7.996-v.14|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO ZELAYA, a comparecer en la causa Nº 1.495 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 163.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1961. — Juan A. Freuler, secretario.

e.9|6-Nº 7.997-v.14|6|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a ABDALA MIGUEL, a comparecer en la causa Nº 1.492 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 163.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1961. — Juan A. Freuler, secretario.

e.9|6-Nº 7.998-v.14|6|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"J"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional letra Jota, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ISRAEL SZEJER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Alberto A. Campos, secretario.

e.12|6-Nº 8.086-v.16|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Letra "J", Secretaría Nº 64, cita y emplaza por treinta días a SALVADOR DE NEGRI, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4.671 que se le sigue por infracción al artículo 247 del Código Penal, debiendo contarse dicho término desde la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 28 de abril de 1961. — Pablo J. Loumagne, secretario.

e.9|6-Nº 8.003-v.14|6|61

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, doctor Horacio Calvo, se emplaza por el término de cinco días a MEYER BER ZAVILEVICIUS a comparecer en la Causa Nº 5.039 que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, abril 26 de 1961. — Horacio O. Mignoli, secretario.

e.9|6-Nº 8.004-v.14|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Correccional Letra "J", Secretaría Campos Nº 66, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a ALFREDO LUTZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1961. — Alberto A. Campos, secretario.

e.9|6-Nº 8.005-v.14|6|61

"N"

Juzgado en lo Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Letra "N", Secretaría Nº 76, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO NELSON MORAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1961. — Fernando de San Martín, secretario.

e.9|6-Nº 8.006-v.14|6|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Correccional Letra "N" Secretaría número 76, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO HIPOLITO LOPEZ o EMILIO HIPOLITO LOPEZ ECHEGOYEN para que comparezca a

estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos, artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Ares, 8 de mayo de 1961. — Fernando de San Martín, secretario.
e.9|6-Nº 8.007-v.14|6|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CABRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja, Secretaría Nº 3, a cargo del doctor Angel De Paola.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1961. — Angel De Paola, secretario.
e.12|6-Nº 8.064-v.16|6|61

Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal número 2, de la Capital Federal, doctor Angel A. Bregazzi, Secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, a AMALIA FEREZ y a JOSE VIEYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.430|60, caratulada: "Caja Nacional de Previsión Social para el Personal de la Industria, s|den. c|J. Vieyra y A. Ferez", bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y contumaz.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1961. — René Daffis Niklison, secretario.
e.12|6-Nº 8.065-v.16|6|61

El Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Angel A. Bregazzi, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a REINALDO JUAN FIGUEROA, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.368|60 que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 3 de Mayo de 1961. — Miguel Angel Almeyra, secretario.
e.9|6-Nº 7.999-v.14|6|61

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO RICARDO JUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 4 de Mayo de 1961. — Horacio Rodríguez Alcobendas, secretario. a
e.9|6-Nº 8.000-v.14|6|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre, secretaría Nº 15 del doctor Alfredo F. Mayol, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.905 que se le sigue por contrabando reiterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 5 de Mayo de 1961. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.9|6-Nº 8.001-v.14|6|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO SLEIMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.698, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1961. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.9|6 Nº 8.002-v.14|6|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Por orden de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico, doctor Marcelo H. Fabris, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Federal sito en Paraguay 1536, 2º piso Capital, se cita, llama y emplaza, durante el término y bajo apercibimiento de ley al procesado PAUL KLEMME, para que se presente a estar a derecho en la Causa Nº 499|61 caratulada "Cámara Argentina de Especialidades Medicinales y otras s|Inf. Ley 12.906", que tramita por ante este Juzgado, Secretaría del suscripto.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1961. — Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.
e.9|6-Nº 8.012-v.14|6|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4. Cita por tres días a Supermercados Argentinos Sociedad Anónima, en los autos caratulados "SUPERMERCADOS ARGENTINOS S.S. p.s.q. COMARG S.R.L.", para dar explicaciones del estado de sus negocios (Art. 56 de la Ley 11.719), bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 5 de junio de 1961. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 720.— e.10|6-Nº 20.003 D.T. v.13|6|61
$ 480.— e.14|6 Nº 26.880 v. 15|6|61

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio número 3, Secretaría Nº 7, hace saber por cinco días que ha sido declarada la quiebra de CERAMICA RENO S. R. L., nombrándose Síndico al Contador Israel Jaime Volman, Lavalle 1494, piso B., fijándose el plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del primero de agosto, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, que se celebrará con los acreedores que concurran. — Estos deberán concurrir dos horas antes de la fijada para la audiencia a fin de que el Síndico proceda a inscribirlos.
Buenos Aires, junio 8 de 1961. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.000.— e.13|6-Nº 20.150 D.T. v.17|6|61

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, secretaría Nº 11, comunica por cinco días, la quiebra de CONRADO RUMELFANGER (ALAS SPORT).. — Fecha provisoria cesación pagos, abril 25 de 1958. Síndico Julio Miguel Valle, domicilio Salta 830, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos créditos dentro de los veinte días. — Señálase el 10 de agosto de 1961, horas 14, para la reunión de la Junta Acreedores en Sala del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, mayo 29 de 1961. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 2.000 e.9|6-Nº 19.898 D.T. v.14|6|61

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de TOPALIAN LE ON ALEXAN, fecha provisoria de cesación de pagos: 7 de abril de 1959, síndico, Ramiro H. Muñoz, domicilio Rodríguez Peña 773, piso 2º "F", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del plazo que vencerá el 30 de julio de 1961. Señálase el 14 de agosto de 1961, hora 14 para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerado.
Buenos Aires, junio 6 de 1961. — Luis E. Camps, secretario.
$ 2.400.— e.13|6-Nº 27.071 v.17|6|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días a los acreedores de "TIERRAS Y COLONIAS SANTA CAROLINA, S.R.L.", la convocatoria solicitada, fijándose el día 12 de julio de 1961, en que vencerá el término para presentar al síndico Lorenzo Machinea, con domicilio en la Avenida de Mayo 749, los justificativos de créditos. El 16 de agosto de 1961, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de junio de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.600. e.10|6-Nº 20.031 D.T. v.15|6|61

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en el Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Eduardo M. Guzmán, Secretaría del autorizante, se hace saber por ocho días que se encuentra abierto el juicio de Convocatoria de Acreedores de la razón social "D. A. M.", S. R. L., habiéndose señalado el día 8 de agosto de 1961 a las 14 horas, para que tenga lugar la Junta de verificación y graduación de créditos que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número y en la que informará el síndico designado, Contador Jorge Luis D'Onofrio, domiciliado en Iberá 1925, a quien los señores acreedores deberán presentar dentro del plazo de 20 días los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, mayo 30 de 1961. — Carlos Alberto Balbé, secretario.
$ 3.200.— e.6|6-Nº 19.767 D.T.-v.14|6|61

Nº 7

Se hace saber por tres días que en los autos "ADROVER RAFAEL MARCH" su quiebra que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Alberto Zambrano, Secretaría Nº 19, se han regulado los honorarios del liquidador en la suma de dos mil doscientos pesos y en ochocientos pesos los de su letrado; en diez y nueve mil doscientos y en dos mil doscientos pesos los del síndico y su letrado respectivamente; en seiscientos veinte pesos los del escribano y en un mil quinientos y un mil pesos los del letrado y apoderado del acreedor que pidió la quiebra.
Buenos Aires, julio 10 de 1959. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 1.200.— e.13|6-Nº 20.182 D.T. v.15|6|61

Nº 9

Art. 433 del Cód. de Proced. Civil y Comercial, Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, en el juicio SALVADOR MONTIEL "CASA Y FORRAJERA DEL NORTE", s|pedido de quiebra, comunica a Salvador Montiel, con domicilio en la calle Salta Nº 1264, (Capital), que ha sido declarado rebelde, habiéndose designado en su representación al defensor de ausentes doctor Julio A. Pérez Colmán. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, junio 8 de 1961. — Carlos Juan Neumann secretario.
$ 480.— e.13|6-Nº 20.209 D.T. v.14|6|61

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores de BISI y CIA., su convocatoria, que ha sido suspendida la junta designada para el día 9 del corriente mes y fijado en su reemplazo la del día 7 del mes de julio de 1961 a las 14 hs. que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, junio 9 de 1961. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.200.— e.13|6-Nº 20.132 D.T. v.17|6|61

PROVINCIALES JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

El Juez Federal doctor Joaquín C Serra, Secretaría del doctor José María Sánchez, cita por tres días a GASPAR CORIN o a sus representantes, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional le sigue por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente.
La Plata, mayo 9 de 1961. — José María Sánchez, secretario.
e.12|6-Nº 8.067-v.14|6|6

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 del doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ANGELICA del CARMEN VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 9.523 que se le sigue por defraudación especial, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, 5 de mayo de 1961. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.9|6-Nº 8.008-v.14|6|61

ENTRE RIOS

S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, doctor Daniel César Albornoz Suffern, en la causa caratulada: "Cetola José Pedro y otros, contrabando". Expediente número 28.231, cita llama y emplaza por quince veces al imputado JUAN FORNARI, argentino, de 37 años de edad, hijo de José y Catalina Trícola, M. I. Nº 5.702.949 Cédula de Identidad expedida por la Policía de Corrientes número 237.977, comerciante, con último domicilio conocido en la Ciudad de Paso de los Libres (Corrientes) en calle Libertad Nº 839, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar de la primera publicación, comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario.
Concepción del Uruguay (Entre Ríos) mayo 4 de 1961. — Antonio H. Venturino, secretario.
e.9|6-Nº 8.0[illegible]-v.26|6|61

S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia del Juzgado de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), doctor Daniel César Albornoz Suffern, en la causa caratulada: "Gómez Adolfo, contrabando", Expediente Nº 28.383, cita, llama y emplaza por quince veces a SAMUEL MIRSON, argentino, de 47 años de edad, casado, comisionista y con último domicilio conocido en la Ciudad de Rosario, en calle Italia 1798, para que dentro del plazo improrrogable de treinta días, a contar de la primera publicación, comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario.
Concepción del Uruguay (Entre Ríos), mayo 5 de 1961. — Antonio H. Venturino, secretario.
e.9|6-Nº 8.010-v.26|6|61

S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia, doctor Daniel César Albornoz Suffern, a cargo del Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa criminal Nº 28.383, caratulado: "Gómez Adolfo, contrabando", cita, llama y emplaza por quince veces a LUIS EUGENIO NAJERA, argentino, de 50 años de edad, soltero, viajante de comercio y con último domicilio conocido en la Capital Federal en calle Pedernera número 672, primer piso, departamento "G", para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar de la primera publicación, comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario.
Concepción del Uruguay (Entre Ríos), mayo 3 de 1961. — Antonio H. Venturino, secretario.
e.9|6-Nº 8.011-v.26|6|61

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio "FREIDING JUAN y FREIDING, ANGELICA F. M. c/SOARES ANTONIO y SOARES RAMONA J. s/ejecución hipotecaria", que el Martillero don Nicolás Palmiero rematará desocupada sobre la misma el día domingo 2 de julio de 1961, a las 11 horas, el inmueble de la calle Centenera Nº 380, de paraje Villa Mazzarello, Partido de Matanza, con una superficie de 259 metros cuadrados. Base $ 194.757. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. En efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, junio 9 de 1961. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 27.070-v.17|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días, en el juicio "WAINFELD JAIME, c/ IBARRA de RAFFAELE ALICIA, s/ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 15 de junio próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Villa Udaondo, calle E. Greco 1260, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.: superficie 2.039 ms. cs., base $ 523.600, contado. Seña 8%, comisión 3%.
Buenos Aires, junio dos de 1961. — Santo S. Faré (h.), secretario.
1.600.— e.10|6-Nº 19.982 D.T.-v.15|6|61

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en el juicio "CASASCO ALBERTO LUIS s/ testamentaría", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 15 de junio próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Virrey del Pino 1751, sup. 852.75 ms. cs., base pesos 3.260.000 pudiendo abonarse el precio 50 % al contado, 25 % a un año y 25 % a dos años, con 12 % de interés, escrituras en este caso ante D. Emilio Torterola. Seña 10 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, junio cinco de 1961. — El Secretario
$ 1.600.— e.10|6-Nº 19.986 D.T.-v.15|6|61

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "CASTRO ADALBERTO SANTIAGO c/TERUEL JUAN CARLOS, s/ cobro ejec. de pesos", que el martillero Santiago Ronco rematará en el lugar el día 25 de junio de 1961, a las 11 horas, el inmueble edificado en el terreno designado con el Nº 2 de la Manzana E, y se compone de metros 9.10 de frente por mts. 17,62 de fondo, o sea 160,3420 metros2, ubicado en la calle Echeverría entre las de Río Negro y Corrientes, de

San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 60.400 m/n. Al contado. Seña 8 %. Comisión $ %.

Buenos Aires, 5 de junio de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 4.000.— e.13|6-Nº 27.075-v.24|6|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días, en juicio: "TORRES FRANCISCO EUSEBIO c/TORRES ANTONIO FLORENTINO", s/división de condominio, que el martillero Alfredo Calarota Marino, rematará sobre la misma, el 25 de junio, a las 16 horas, la propiedad calle Arce 243, desocupada, en lo que respecta a las comodidades que ocupa el condómino; edificada en terreno que mide: 8,66 mts., de frente S. O., por 45,57 mts. de fondo, costado Nord Oeste, y 43,31 mts., costado S. E.; contrafrente Nord Este, 8,96 mts. — "Ad-corpus". Base: 266.600. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — D. G. I. 37.121.

Buenos Aires, mayo 30 de 1961. — Carlos D. Banzas, secretario.

$ 4.000.— e.10|6-Nº 19.960 D.T.-v.22|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5 comunica por diez días en el juicio IOVINE AMILCAR contra DIAZ ROBERTO CESAR s|hipotecario" que el martillero Amilcar Kuhn, rematará en el local calle San José 1754 56 Capital el 15 de junio de 1961, a las 11 horas el departamento Letra C o Nº 6, 1er. piso, calle Mauré 1838 entre Arce y Avda. Luis María Campos. — Base $ 98.000.—, al contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires 30 de mayo de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini secretario.

$ 2.400 e.5|6-Nº 19.699 D.T. v.15|6|61

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio "SPERONI, CATALINA y otro c/STAMATO, VICENTE A. (s/concurso) cobro hipotecario" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. rematarán en Florida 239 el miércoles 21 de junio, a las 16 hs., el inmueble de la calle Martiniano Leguizamón 3962-64, edificado en terreno que mide 10m. frente S.O. por 20m. fondo. — Sup. 200 m. c. Base $ 180.000. Seña y cuenta de precio 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, junio 8 de 1961. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.13|6-Nº 27.036-v.17|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio "PUIG, CARLOS ERNESTO y GUILLERMO PUIG", sus sucesiones, que el martillero Enrique Andrés rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, el día 14 de junio, a las 15 horas, un departamento a la calle, señalado con el Nº 11, piso 5º, terraza independiene, superficie cubierta, 116 metros cuadrados, situado en la Zona Norte, calle General Mansilla Nº 2445 al 49, lote 7, fracción D, mide 8.66 frente Sud, 27,20 costado Este, 27,32 al Oeste, lindando con el lote 6 al fondo. — Base: $ 480.000 al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 6 de junio de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400.— e.9|6-Nº 26.591-v.14|6|61

Nº 11

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 10 días, en el juicio "CARPINTERO MANUEL y JUAN C. c/RYNKIEWICZ BASILIO s/hipotecario", que el martillero Armando D. Lorenzo, rematará en Rodríguez Peña 486, pº 2, Capital, el sábado 24 de junio, hora 16, la casa de la calle Quintana hoy Nº 2331, entre Mansilla y Morelos, "Villa Rebasa". Partido de la Matanza, Prov. de Buenos Aires. Superficie 292,90 m2. Base: $ 335.100.—, 8 % a cuenta de precio. Comisión: 3 %. — Buenos Aires, junio 8 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 3.200 e.12|6 Nº 20.101 D. T. v.23|6|61

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días, en el juicio "FERRETTO ANGEL LEON c/BAZZI de FERRETTO LUISA MARIA s/divorcio, separación de bienes y tenencia de hijos" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 15 de junio próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Bebedero 4856, superficie 400 ms. cs. Base $ 150.000 al contado. Seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, junio 5 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.200.— e.10|6-Nº 19.983 D.T.-v.15|6|61

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio "ROUX, ERNESTO DOMINGO s/sucesión" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. rematarán en Florida 239 el miércoles 21 de junio, a las 16 hs., el inmueble ... de la calle Montevideo 744-... frente a Pasaje del Carmen 741-45, que mide 7m361 al E. 25m632 costados N. y S. y 7m79 frente al O. Base $ 1.000.000. 50 % al contado y 50 % a 1 año. Seña 10 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, mayo 26 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 1.600.— e.13|6-Nº 27.035-v.17|6|61

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio "KLEIN de KRUSEMAN, MARIA ELENA c/HARGUINDEY de DE ACEVEDO, ALBINA CELIA s/ejec. Hipotecaria", que el martillero Julio Ernesto Robledo rematará en Juramento 2683, Capital, el 19 de junio, a las 16 hs., dicho inmueble que mide 8m. frente por 28,18m. f. Base $ 280.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo.

Buenos Aires, 8 de junio de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.600.— e.13|6-Nº 20.135-D.T.-v.17|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días en el juicio "KATZ DE HILBERG FANI y HILBERG JONA DAVID s/sucesión, que el martillero José D. Cardoso, Paraguay 1621, T. E. 42-7388, rematará en la misma, el domingo 18 de junio 1961, a las 15.30 horas, el inmueble de la calle Bucarelli Nº 1835/39, Cap. (e) Pampa y Echeverría, ocupada, excel. ubicación, Zona Norte, P. B y alta: 1 hall, 4 hab., cocina, garaje, peq. jardín, terraza. Superficie: 8,66 ms. de frente O.S.O.; 8,66 ms. de contr.; 23,61 ms. de fondo al S. E. y 23,32 ms. al N O. Ad-Corpus. — Base $ 128.200. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, mayo 26 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.000 e.12|6 Nº 20.062 D. T. v.16|6|61

Nº 21

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en los autos "SANCHEZ DUFFY EVARISTO JOSE s/sucesión" que el martillero Manuel A. Mutio rematará sobre el mismo el domingo 25 de junio próximo, a las 16, el inmueble casa-quinta "El Sosiego", calle Molina Campos próximo Av. Circunvalación, Partido Moreno, Prov. B. Aires, de 150 m. frente SE. por 200 m. fondo, superf. 29.888 mc. Base $ 785.256. Seña 8%, comisión 3 %.

Buenos Aires, mayo 23 de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 1.600.— e.13|6-Nº 27.011-v.17|6|61

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en los autos "SANCHEZ DUFFY EVARISTO JOSE s|sucesión" que el martillero Manuel A. Mutio rematará sobre el mismo, el sábado 24 de junio próximo, a las 16.30, el inmueble calle Aristóbulo del Valle 1669, de Vicente López, Prov. Bs. Aires, edificado en terreno de 8.66 m. frente SE. por 41,63 m. fondo, sup. 360.52 mc. Ocupado por heredera, Base $ 1.126.442.—. Seña 8%. comisión 3%.

Buenos Aires, mayo 23 de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 1.600.— e.13|6-Nº 27.010-v.17|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en el juicio: "CUBINO, ISIDRO contra BUERA, HIPOLITO-sobre Cobro Hipotecario" que el martillero don Antonio I. Scarcella rematará en el mismo el domingo 25 de junio de 1961 a las 16 horas, el inmueble de la calle España Nº 734 de la localidad de Florida. Partido de Vte. López, Prov. de Bs. Aires, Superficie 225.98 mts.2. Base: $ 130.249.06 m/n. Seña 8%. Comisión 3 %.

Buenos Aires, junio 6 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.600.— e.10|6-Nº 19.994 D.T.-v.15|6|61

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días, que en el juicio LARUE de MENENDEZ FRANCISCA CELESTINA contra MEDINA AMELIO ALBERTO y otros, ejecución hipotecaria, el martillero Francisco Mauro, rematará el jueves 22 de junio a las 16 hs., en Uruguay 344, 4º H. 3 lotes de terrenos con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, sitos en Ptdo. Morón, calle Las Cañeñeras y Las Cabañas, lotes 1, 2 y 16, manzana 151 A. Superficie total 1.458,24 m c. Venta en block. Base $ 131.200, contado, seña 8% comisión 3% efectivo.

Buenos Aires, junio 2 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio secretario.

$ 2.000.— e.13|6-Nº 20.192-v.17|6|61

Nº 23

Juzgado Civil 23, Secretaría 45, comunica por cinco días en juicio "CASARETTO MARGARITA R. y otro c/CRISTIANI de MEREB MARIA ELENA y otro, cobro hipotecario", que el martillero Clodomiro E. Pereira, rematará en el mismo lugar el 25 de junio próximo, a las 15 hs., el inmueble calle José María Moreno 439, Lanús Oeste. Partido de Lanús. Superficie 391,21 metros cuadrados. Ocupada. Base pesos 349.082,36. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, mayo 31 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 1.200.— e.13|6-Nº 20.181 D.T. v.17|6|61

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio "MAZZINI DE CAPURRO ROSA s/sucesión", que el martillero Oscar A. Mezzullo, rematará en la misma, el domingo 2 de julio, a las 16 horas, la casa de la calle Malabia Nº 736, de la Capital Federal. Superficie 412,47 m/c. Ad-Corpus. Base $ 310.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Informes Acevedo 661, T. E. 54-1449. — Buenos Aires, mayo 29 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario

$ 1.200 e.12|6 Nº 20.112 D .T. v.16|6|61

Nº 25

JUDICIAL. — 5 propiedades. — Bases reducidas. Excelente ubicación. — Juzgado en lo Civil número 25, Secretaría número 49, comunica por cinco días en el juicio "DE FEO de PERCOSSI JUANA R. VICENTA, sucesión", que el martillero señor J. M. Olagaray, rematará las siguientes propiedades con bases 2|3 partes su tasación. Calle Cochabamba 3226 entre 24 de Noviembre y Loria. A 1 cd. Subte y plaza Martín Fierro. — Parte desocupada — Casa construc. antigua c|3 habit. al frente en mal estado. Desocupadas. — Al fondo 2 Dptos. c|2 y 3 habit. y depend. c|u., en terreno 8m66 por 28m58 y 38m19 costados. Base $ 266.666.66. — En Almagro. Calle Senillosa 249, e|Rosario y Guayaquil. A 2 cd. Rivadavia y 3 Subte. — Casa mat. 6 habit. y depend. en terreno 8m66 por 47m63. — Base $ 333.333.33. — En Palermo. Calle El Salvador 3949|51|57 e|Medrano y Salguero. — Casa mat. 3 cuerpos, Nº 3949, 3 habit. y depend. — En altos: 2 habit. y dependencia. Nº 3951. Dos Dptos. al fondo c|habit. y depend. y 3 habit. y depend. c|u. Nº 3957. — Local negocio, 2 habit. y depend. en terreno 8m88 frente; 26m83 E. 22m19 N. y 26m25 Oeste. Base $ 333.333.33. — En Villa del Parque. Calle José Pedro Varela 3139|41, e|Cuenca y Helguera. A 3 cd. Est. F. C. San Martín. Trolebús 306 al frente. Edificio 2 plantas y lote terreno anexo, desocupado. Planta baja y alta. Entradas independ. Nº 3141. — Hall, 3 habit. y depend. c|u. en terreno 8m66 y 8m75 frente y contrafrente por 53m30 y 52m18 costados y lote terreno anexo, baldío, mide 8m66 y 8m75 frente y contrafr. por 43m48 y 42m35 costados. — Base $ 600.000.—, Calle San Blas 2279, e|Caracas y Gavilán. A 1|2 cd. Estadio Club Argentinos Juniors. Casa mat. antigua, 3 habitaciones y depend. en terreno 8m66 por 28m52 y 28m78 costados. — Base $ 180.000. — Todas al contado. — Remataré el día jueves 22 junio a las 15 horas en el Hall Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Pago en efectivo. — Buenos Aires, mayo 23 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 4.400.— e.12|6-Nº 20.092 D.T.-v.16|6|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días en el juicio "COPPA VICTORIO y otro c/KRAÑANSKY JOSE s/ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 15 de junio, a las 15.30 hs., 109 lotes de terrenos ubicados en Pontevedra, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. señalados: Manz. 1: lotes 13, 16, 17, 19, 24 y 25; Manz. 2: lot. 6; Manz. 3: lotes 10, 13 al 17 y 24; Manz. 4: lotes 7, 8, 9, 13 al 20 y 24; Manz. 5: lotes 3 al 8, 11 al 22 y 26; Manz. 6: lotes 2, 7, 9 al 15 y 17 al 22; Manz. 7: lotes 3 al 23; y Manz. 8: lotes 1 al 28: superficie total: 30.789,10 ms. cs., base en block $ 227.301.60 al contado. Seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, junio 5 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.000.— e.10|6-Nº 19.985 D.T.-v.15|6|61

Nº 30

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días, que en el juicio "TESSONI SANTIAGO SANTOS c/MARGHIOTTI IRMA MARIA" s/cobro hipotecario el martillero Carmelo Salvador Cosme Marando, rematará en José Bonifacio Nº 571, el día 19 de junio, a las 14 horas un departamento, sito en Humberto Iº Nº 915, ocupado, en propiedad horizontal bajo el régimen de la Ley Nº 13.512. Base $ 100.000 al contado, seña 8 % comisión 3 %. — Bs. As., mayo 29 de 1961. — Jorge P. Aquilio, secretario.

$ 1.600 e.12|6 Nº 20.036 D. T. v.16|6|61

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por ocho días en el juicio "GIESSO ELVIRA ROSA y otras c/MANDELBAUM, ALFREDO PEDRO, s|ejecución hipotecaria" que el martillero Juan Boracchia (h), rematará sobre el mismo el Sábado 17 de junio a las 15 hs., el inmueble de la calle Tucumán Nº 2242 de esta Capital Federal, que mide: m. 8,66 frente al N.; m. 55,30 al O. y m. 55,25 aproximadamente al E. — Base $ 1.420.060. — Seña 8 %. Comisión 3 %. D.G.I. número 37.100|I. — Buenos Aires, mayo 18 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.560.— e.8|6-Nº 26.479 v.16|6|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA. LTDA., c|ROBERTO ECHEVESTE, s|ejecución prendaria que el martillero Luis A. Ferrández, rematará el día 29 de junio a las 10 horas en H. Yrigoyen 680, 2º P. D., una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A 300, Nº 18.287, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. Base $ 6.344. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, junio 7 de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960.— e.12|6-Nº 26.803 v.14|6|61

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. contra ELMA ELVIRA GONZALEZ de MORASCHI, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124, el 30 de junio de 1961, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 032580, fabricado por Siam, que se exhibe en Defensa Nº 1124. Base $ 2.754.—. Comisión 10%. Al contado.

Buenos Aires, mayo 26 de 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 960.— e.13|6-Nº 26.989-v.15|6|61

Nº 9

El Juzgado de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RANGO, AMADEO s|ejecución prendaria" que el martillero Sr. A. Gandulfo, rematará en el local calle Defensa 1124, el 23 de junio, a las 10 horas, el siguiente bien: un lavarropas eléctrico marca Hoover, número 131144, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en el local calle Montesquieu 523. Base $ 2.223.— m|n., al contado. Comisión 10% al comprador.

Buenos Aires, mayo 31 de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 960.— e.13|6-Nº 26.980-v.15|6|61

El Juzgado de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PUENTES, RAMON TOLENTINO s|ejecución prendaria" que el martillero Sr. A. Gandulfo, rematará el 23 de junio, a las 10 horas, en el local calle Defensa 1124, el siguiente bien: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 105539, fabricado por Siam, completamente equipado que se exhibe en el local calle Montesquieu 523. Base $ 2.520.— m|n., al contado. Comisión 10% al comprador.

Buenos Aires, mayo 31 de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 960.— e.13|6-Nº 26.977-v.15|6|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA., c|CECILIA ALMEIDA de MUÑOZ, s|ejecución prendaria que el martillero Luis A. Fernández rematará en Hipólito Yrigoyen 680, 2º P.-D. el día 29 de junio a las 10 horas, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, número 126.592, que le falta la tapa lateral, que se exhibe en Montesquieu Nº 523, Capital. Base pesos 3.456. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, junio 7 de 1961. — Carlos R. Clement, secretario.

$ 960.— e.12|6-Nº 20.055 D.T. v.14|6|61

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. contra MARIA ELENA CURRAO de CARLUCCI, sobre ejecución prendaria" que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124, el 30 de junio de 1961, hora 10, los siguientes objetos: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 39278, que se exhibe en Montesquieu Nº 523. — Base: $ 1.530.— m|n., comisión: 10 %, al contado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1961. — Juan Carreró, secretario.

$ 960.— e.13|6-Nº 26.991-v.15|6|61

Juzgado Nacional de Paz, Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. contra JOSEFINA SALAS, sobre ejecución prendaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano, rematará en Defensa Nº 1124, el 30 de junio de 1961, hora 10, los siguientes objetos: un lava ropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam Nº 67.888, que se exhibe en Montesquieu Nº 523.